

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20546950396	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO D Y S S.R.L.	Hora de envío :	11:28:56

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Señores del Comité, observamos que en los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, no están solicitando la presentación obligatoria del Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento (BPA).

Cabe aclarar que, el certificado BPA garantiza que los bienes almacenados cumplan con los estándares de calidad y seguridad. Garantizando a la Entidad la calidad, seguridad y almacenamiento de los bienes, para su entrega.

Por lo que se solicita se agregue a los REQUISITOS DE CALIFICACION la presentación obligatoria del:

- Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento a nombre del postor

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** A      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN PARCIALMENTE la consulta. Esto debido a las multiples consultas en este punto, se opto por dar mayor amplitud para fomentar la mayor participacion.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"Acreditación:

- Copia de RNP y Ficha RUC
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento a nombre del Postor
- Copia de certificado de autorización sanitaria de funcionamiento.
- Carta de Autorización del fabricante señalando al postor como representante de la marca en el Perú
- Certificación ISO 13485 y/o ISO 9001, BPM, CE, FDA u otro certificado equivalente del fabricante de coche de paro

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20546950396	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO D Y S S.R.L.	Hora de envío :	11:28:56

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Señores del Comité, observamos que en los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, no están solicitando la presentación obligatoria del Certificado de Buenas Practicas de Distribución y Transporte (BPDT)

Cabe aclarar que, el certificado BPDT garantiza el cumplimiento normativo en la distribución y transporte de productos, asegurando la integridad y seguridad de los bienes durante su traslado y despacho.

Por lo que se solicita se agregue a los REQUISITOS DE CALIFICACION la presentación obligatoria del:

- Certificado de Buenas Practicas de Distribución y Transporte (BPDT) a nombre del postor

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** A      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluire Certificado de Buenas Practicas de Distribución y Transporte (BPDT) a nombre del postor

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

---

Ruc/código :	20546950396	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO D Y S S.R.L.	Hora de envío :	11:37:21

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Señores del Comité, solicitamos se suprima los requisitos solicitados en el ejemplo de los insumos químicos, puesto que el bien ofertado no pertenece a ese rubro.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: A      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20603355289	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	13:17:17

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

En las Bases Administrativas, Numeral 3.1., Página 21, Literal A6, refiere:

'A6 ASA ERGONÓMICA INCORPORADA EN TRES LADOS QUE PERMITEN UNA GRAN MANIOBRABILIDAD REDUCIENDO EL ESFUERZO DEL OPERADOR.'

- OBSERVACIÓN:

A fin de fomentar mayor participación de postores en el proceso y en aras que la Entidad pueda recibir nuestra oferta, se solicita al Comité de Selección modificar este párrafo, debiendo decir:

'A6 ASA ERGONÓMICA INCORPORADA EN UN LADO O MÁS QUE PERMITA UNA GRAN MANIOBRABILIDAD REDUCIENDO EL ESFUERZO DEL OPERADOR.'

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1.      **Literal:** A6      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley de Contrataciones del Estado / Artículo 2 / Literal e) Competencia y f) Eficacia y Eficiencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria NO ACOGEN la consulta teniendo en cuenta el Art. 29, numeral 29.8 del Reglamento de la Ley de las Contrataciones del Estado, que menciona lo siguiente: El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20603355289	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	13:17:17

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

En las Bases Administrativas, Numeral 3.1., Página 21, Literal A11, refiere:

'A11 CON SOPORTE PARA DESFIBRILADOR CON MOVILIDAD DE 360° Y CORREAS DE SUJECIÓN.'

- OBSERVACIÓN:

Un soporte para desfibrilador con movilidad de 180° permite el acceso constante al desfibrilador. En ese sentido, a fin de fomentar mayor participación de postores en el proceso y en aras que la Entidad pueda recibir nuestra oferta, se solicita al Comité de Selección modificar este párrafo, debiendo decir:

'A11 CON SOPORTE PARA DESFIBRILADOR CON MOVILIDAD DE 180° O MÁS Y CORREAS DE SUJECIÓN.'

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1.      **Literal:** A11      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley de Contrataciones del Estado / Artículo 2 / Literal e) Competencia y f) Eficacia y Eficiencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria NO ACOGEN la consulta teniendo en cuenta el Art. 29, numeral 29.8 del Reglamento de la Ley de las Contrataciones del Estado, que menciona lo siguiente: El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20603355289	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	13:17:17

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

En las Bases Administrativas, Numeral 3.1., Página 21, Literal A18, refiere:

'A18 DIMENSIONES APROXIMADAS

ANCHO: 85 CM (+/- 5 CM).'

- OBSERVACIÓN:

A fin de fomentar mayor participación de postores en el proceso y en aras que la Entidad pueda recibir nuestra oferta requerimos se acepte una tolerancia de +/- 6 cm. En ese sentido, se solicita al Comité de Selección modificar este párrafo, debiendo decir:

'A18 DIMENSIONES APROXIMADAS

ANCHO: 85 CM (+/- 6 CM).'

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1.      **Literal:** A18      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley de Contrataciones del Estado / Artículo 2 / Literal e) Competencia y f) Eficacia y Eficiencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN PARCIALMENTE la consulta. Esto debido a las multiples consultas en este punto, se opto por dar mayor amplitud para fomentar la mayor participacion.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"A18: DIMENSIONES

ANCHO: 85 CM +/- 10CM

PROFUNDIDAD: 63 CM +/- 10CM

ALTO: 105 cm +/- 10CM"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20603355289	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	13:17:17

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

En las Bases Administrativas, Numeral 3.1., Página 21, Literal B2, refiere:

'B2 UN (01) SOPORTE PARA DESFIBRILADOR CON MOVILIDAD DE 360° Y CORREAS DE SUJECIÓN.'

- OBSERVACIÓN:

Un soporte para desfibrilador con movilidad de 180° permite el acceso constante al desfibrilador. En ese sentido, a fin de fomentar mayor participación de postores en el proceso y en aras que la Entidad pueda recibir nuestra oferta, se solicita al Comité de Selección modificar este párrafo, debiendo decir:

'B2 UN (01) SOPORTE PARA DESFIBRILADOR CON MOVILIDAD DE 180° O MÁS Y CORREAS DE SUJECIÓN.'

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1.      **Literal:** B2      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley de Contrataciones del Estado / Artículo 2 / Literal e) Competencia y f) Eficacia y Eficiencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria NO ACOGEN la consulta teniendo en cuenta el Art. 29, numeral 29.8 del Reglamento de la Ley de las Contrataciones del Estado, que menciona lo siguiente: El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null



Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20501645517	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	VITALTEC S.A.C.	Hora de envío :	16:49:09

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

A2 CON CUATRO (04) RUEDAS OMNIDIRECCIONALES DE DIÁMETRO NO MENOR DE 125 MM Y NO MAYOR DE 150 MM, CON FRENOS EN DOS (02) RUEDAS Y DOS (02) ANTIESTÁTICAS

Se solicita cordialmente por pluralidad de postores, permitir ruedas de un tamaño menor, esto se debe a que el tamaño de las ruedas depende de cada fabricante, por ello se solicita:

A2 CUATRO (04) RUEDAS OMNIDIRECCIONALES DE DIÁMETRO NO MENOR DE 100 MM Y NO MAYOR DE 150 MM, CON FRENOS EN DOS (02) RUEDAS Y DOS (02) ANTIESTÁTICAS

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: I      Literal: 3.1      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria NO ACOGEN la consulta teniendo en cuenta el Art. 29, numeral 29.8 del Reglamento de la Ley de las Contrataciones del Estado, que menciona lo siguiente: El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20501645517	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	VITALTEC S.A.C.	Hora de envío :	16:49:09

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

D1 BOLSA DOBLE PARA LIMITAR LA PRESIÓN PARA MAYOR SEGURIDAD, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE Y CON CAPACIDAD MAYOR DE 1200 ML.

Se solicita cordialmente tener en cuenta que no se cuenta con bolsa doble para los resucitadores manuales, por lo que se solicita suprimir este punto e indicar:

D1 BOLSA DOBLE O SIMPLE PARA LIMITAR LA PRESIÓN PARA MAYOR SEGURIDAD, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE Y CON CAPACIDAD MAYOR DE 1200 ML.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: I      Literal: 3.1      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGEN PARCIALMENTE la consulta. Esto debido a las múltiples consultas en este punto, se optó por dar mayor amplitud para fomentar la mayor participación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

D1: BOLSA DE SILICONA DE PARED SIMPLE, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE Y CON CAPACIDAD MAYOR DE 1200ML O SEGUN FABRICANTE

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20501645517	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	VITALTEC S.A.C.	Hora de envío :	16:49:09

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

E1 BOLSA DOBLE PARA LIMITAR LA PRESIÓN PARA MAYOR SEGURIDAD, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE Y CON CAPACIDAD MAYOR DE 300 ML.

Se solicita cordialmente tener en cuenta que no se cuenta con bolsa doble para los resucitadores manuales, por lo que se solicita suprimir este punto e indicar:

E1 BOLSA DOBLE O SIMPLE PARA LIMITAR LA PRESIÓN PARA MAYOR SEGURIDAD, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE Y CON CAPACIDAD MAYOR DE 300 ML.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: I      Literal: 3.1      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGEN PARCIALMENTE la consulta. Esto debido a las múltiples consultas en este punto, se optó por dar mayor amplitud para fomentar la mayor participación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

E1: DOS (02) BOLSAS DE SILICONA REUSABLE Y RESISTENTE AL USO FRECUENTE PARA MAYOR SEGURIDAD, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE Y CON CAPACIDAD (UNA (01) BOLSA MAYOR DE 300ML PARA PACIENTE PEDIATRICO Y UNA (01) BOLSA NO MAYOR DE 280ML PARA PACIENTE NEONATAL).

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código : 20393025868

Fecha de envío : 17/11/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION DISE EIRL

Hora de envío : 17:58:51

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

Señores del Comité, solicitamos se amplié el rango de las dimensiones del COCHE DE PARO, quedando de las siguientes manera:

DIMENSIONES APROXIMADAS:

ANCHO: 85 CM "(+/- 6 CM)"

PROFUNDIDAD: 63 CM "(+/- 8 CM)"

ALTO: 105 "(+/- 6 CM)"

Con el fin de no restringir la pluralidad de marcas y no limitar la participación de los postores en el procedimiento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: -

Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN PARCIALMENTE la consulta. Esto debido a las multiples consultas en este punto, se opto por dar mayor amplitud para fomentar la mayor participacion.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"A18: DIMENSIONES

ANCHO: 85 CM +/- 10CM

PROFUNDIDAD: 63 CM +/- 10CM

ALTO: 105 cm +/- 10CM"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20393025868	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION DISE EIRL	Hora de envío :	17:58:51

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Señores del Comité, solicitamos se acepte también que el COCHE DE PARO cuente con las siguientes GAVETAS O CAJONES:

TRES (03) DE 07 CM DE ALTURA (+/- 3 CM)  
UN (01) DE 14 CM DE ALTURA (+/- 3 CM)  
UN (01) DE 22 CM DE ALTURA (+/- 3 CM)

Con el fin de no restringir la pluralidad de marcas y no limitar la participación de los postores en el procedimiento.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: -      **Página: 23**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGEN PARCIALMENTE la consulta. Esto debido a las múltiples consultas en este punto, se optó por dar mayor amplitud para fomentar la mayor participación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

" A10: GAVETAS O CAJONES:  
DOS (02) DE 07 CM DE ALTURA (+/- 5 CM)  
DOS (02) DE 14 CM DE ALTURA (+/- 5 CM)  
UN (01) DE 22 CM DE ALTURA (+/- 5 CM)"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20551282865	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	C & M TECHNOLOGY S.A.C.	Hora de envío :	18:21:26

**Observación: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

A06: ASA ERGONOMICA INCORPORADA EN TRES LADOS QUE PERMITEN UNA GRAN MANIOBRABILIDAD REDUCIENDO EL ESFUERZO DEL OPERADOR.

SE ESTÁ LIMITANDO LA PARTICIPACIÓN DE POSTORES DADO QUE EXISTEN DIVERSOS FABRICANTES CON DISEÑOS DE UNA O DOS ASAS Y CUMPLEN EL PROPOSITO DE LA ESPECIFICACIÓN TECNICA SOLICITADA, QUE ES DAR UNA GRANA MANIOBRABILIDAD CON EL MENOR ESFUERZO POSIBLE DEL PERSONAL USUARIO ENCARGADO.

POR ELLO SOLICITAMOS AL COMITÉ ENCARGADO DE EVALUAR, AMPLIEN LA ESPECIFICACION TECNICA A FIN DE QUE PUEDAN CONTAR CON MAYORES OFERTAS Y MARCAS EN ESPECIFICO,QUEDANDO LA ESPECIFICACIÓN TECNICA COMO SIGUIENTE:

A06: ASA ERGONOMICA INCORPORADA EN CUALQUIERA DE LOS TRES LADOS QUE PERMITA UNA GRANA MANIOBRABILIDAD, REDUCIENDO EL ESFUERZO DEL OPERADOR

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A06      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Decreto Legislativo N° 1341 ART.2 g) Libertad de concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria NO ACOGEN la consulta teniendo en cuenta el Art. 29, numeral 29.8 del Reglamento de la Ley de las Contrataciones del Estado, que menciona lo siguiente: El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20551282865	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	C & M TECHNOLOGY S.A.C.	Hora de envío :	18:21:26

**Observación: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

A13: EN EL LADO IZQUIERDO COMO MINIMO DOS(02) CAJONES RECLINABLES TRASLUCIDOS CON ABERTURA DE 30° O MAYOR, EN EL LADO IZQUIERDO O EN DERECHO UN (01) PORTA ASPIRADOR ABATIBLE O RECLINABLE O AJUSTBLE Y EN EL LADO DERECHO UN CONTENEDOR PARA DESECHOS CON CAPACIDAD DE OCHO(08) LITROS O MAYOR, CON SISTEMA DE APERTURA CON LA RODILLA.

SE ESTÁ LIMITANDO LA PARTICIPACIÓN DE POSTORES, DADO QUE LA ESPECIFICACIÓN TECNICA SOLA LA CUMPLE LA MARCA ¿FRANCE HOSPITAL¿ CONTRAVINIENDO CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (DECRETO LEGISLATIVO N°1341 ART.2 A) LIBERTAD DE CONCURRENCIA). ADEMÁS EXISTEN EN EL MERCADO DIVERSOS FABRICANTES QUE ENCUENTREN CON LOS SOLICITADO PERO NO NECESARIMAMENTE A LADO IZQUIERDO, PUESTO QUE CADA FABRICANTE CUENTA CON CAJONES EN AMBOS LADOS DEL COCHE.

POR LO QUE SOLICITAMOS AL COMITE EVALUADOR AMPLIAR LA ESPECIFICACION TECNICA CON LA FINALIDAD DE PODER CONTAR CON MAYORES POSTORES

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A13      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Decreto Legislativo N° 1341 ART.2 a) Libertad de concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria NO ACOGEN la consulta teniendo en cuenta el Art. 29, numeral 29.8 del Reglamento de la Ley de las Contrataciones del Estado, que menciona lo siguiente: El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20494151503	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	SALUD AMAZONICA E.I.R.L.	Hora de envío :	18:35:26

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

A02 CON CUATRO (04) RUEDAS OMNIDIRECCIONALES DE DIAMETRO NJO MENOS DE 125 MM O NO MAYOR DE 150 MM ,CON FRENOS EN DOS (02) RUEDAS Y DOS (02) ANTIESTATICAS

Lo solicitado en las especificaciones técnicas limitan la participación de marcas y postores no permitiendo la libre competencia . El promedio del tamaño de ruedas ideal para para un coche de paro está entre 100 mm a 125 mm, estas medidas brindan y garantizan la estabilidad coche de paro durante el transporte y maniobrabilidad, ruedas de mayor diametro a lo mencionado son inestable e inseguras, tambien se le informa al comite que todas las ruedas tienen que se antiestaticas para seguridad electrica y dobles para mejorar su movilidad.

Por lo mencionado en líneas anteriores y en aras de vigencia tecnológica, solicitamos al comité de seleccion pueda analizar las características y pueda considerar el siguiente requerimiento técnico mínimo.

A2 CON CUATRO (04) RUEDAS DOBLES OMNIDIRECCIONALES DE DIAMETRO NO MENOR DE 100 MM Y NO MAYOR DE 125 MM, CON FRENOS EN DOS (02) RUEDAS, ANTIESTATICAS EN TODAS LAS RUEDAS.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria NO ACOGEN la consulta teniendo en cuenta el Art. 29, numeral 29.8 del Reglamento de la Ley de las Contrataciones del Estado, que menciona lo siguiente: El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20494151503	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	SALUD AMAZONICA E.I.R.L.	Hora de envío :	18:35:26

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

A05 SUPERFICIE SUPERIOR DE ABS TERMOMOLDEADO, ANTIGOLPE Y ANTIRAYADO DE COLOR GRIS  
Solicitar un color en particular direcciona el proceso a una determinada marca , para una mejor participación, libre concurrencia e igualdad de trato, solicitamos se considere lo siguiente.

A05: SUPERFICIE SUPERIOR DE ABS TERMOMOLDEADO, RESISTENTE A LOS GOLPES DE COLOR SEGÚN CADA FABRICANTE.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN PARCIALMENTE la consulta. Esto debido a las multiples consultas en este punto, se opto por dar mayor amplitud para fomentar la mayor participacion.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

A5: SUPERFICIE SUPERIOR DE ABS TERMOMOLDEADO O TERMOFORMADO, CON PARACHOQUES EN TODO EL DIAMETRO DEL COCHE PARA PROTEGER EL MOBILIARIO DE COLOR DE CADA FABRICANTE

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20494151503	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	SALUD AMAZONICA E.I.R.L.	Hora de envío :	18:35:26

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

A6 ASA ERGONOMICA INCORPORADA EN TRES LADOS QUE PERMITEN UNA GRAN MANIOBRABILIDAD REDUCIENDO EL ESFUERZO DEL OPERADOR

Los coches de paro están equipados con asas o manubrios ubicados en ambos lados, estos con la finalidad de facilitar la movimentacion. solicitar mayor cantidad de asas impide la libre concurrencia y participación de marcas y postores. Así mismo en aras de no contravenir con la ley que rigen las contrataciones con el estado en sus incisos a) libertad de concurrencia y participación b) igualdad de trato y oportunidades, solicitamos al OEC se considere el siguiente requerimiento técnico mínimo.

A06: ASA ERGONOMICA INCORPORADA EN DOS LADOS COMO MINIMO, QUE PERMITEN UNA GRAN MANIOBRABILIDAD REDUCIENDO EL ESFUERZO DEL OPERADOR

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria NO ACOGEN la consulta teniendo en cuenta el Art. 29, numeral 29.8 del Reglamento de la Ley de las Contrataciones del Estado, que menciona lo siguiente: El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20494151503	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	SALUD AMAZONICA E.I.R.L.	Hora de envío :	18:35:26

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

A07 CAJONERA CON CINCO (05) GAVETAS O CAJONES DE PC/ABS DE COLOR GRIS Y ASAS ERGONOMICAS EN LA PARTE FRONTAL PARA EL AGARRE

Solicitar un color particular direcciona el proceso a una determinada marca , para una mejor participación, libre concurrencia e igualdad de trato, solicitamos se considere lo siguiente.

A07 CAJONERA CON CINCO (05) GAVETAS O CAJONES DE PC/ABS DE COLOR SEGUN CADA FABRICANTE Y ASAS ERGONOMICAS EN LA PARTE FRONTAL PARA EL AGARRE

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

A7: CAJONERA CON CINCO (05) GAVETAS O CAJONES DE PC/ABS DE COLOR SEGUN CADA FABRICANTE Y ASAS ERGONOMICAS EN LA PARTE FRONTAL PARA EL AGARRE

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código : 20494151503

Nombre o Razón social : SALUD AMAZONICA E.I.R.L.

Fecha de envío : 17/11/2023

Hora de envío : 18:35:26

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

A13 EN EL LADO IZQUIERDO CON MÍNIMO DOS (02) CAJONES RECLINABLES TRANSLUCIDOS CON ABERTURA 30° O MAYOR, EN EL LADO IZQUIERDO O DERECHO UN (01) PORTA ASPIRADOR ABATIBLE O RECLINABLE O AJUSTABLE, Y EN EL LADO DERECHO UN CONTENEDOR PARA DESECHOS CON CAPACIDAD DE OCHO (08) LITROS O MAYOR, CON SISTEMA DE APERTURA CON LA RODILLA.

Existen en el mercado diferentes fabricantes de coches de paro, cada uno diseñan sus equipos de acuerdo a criterios particulares y/o patentes registradas que no comparten con los demás fabricantes, pero que al final tienen la misma funcionalidad, solicitar una característica que es propio de un fabricante se estaría dando indicios que sea orientando la compra para una sola empresa y no permitiendo la libre competencia de marcas y postores que pueden ofrecer tecnologías iguales o superiores a lo solicitado, además cabe mencionar que están solicitando a los lados tachos para desechos y porta aspirador, para que se puedan usar los cajones reclinables se tendría que retirar el tacho para desechos o el porta aspirador, deben considerar la funcionabilidad del equipo médico.

Por lo antes expuesto y en aras de cumplir con el reglamento de contrataciones con el estado que en su artículo 4° inciso c de la ley de contrataciones con el estado, hace mención al principio de libre competencia y competencia en los procesos de contrataciones donde se incluirán regulaciones o tratamientos que fomenten la más amplia, objetiva e imparcial competencia, pluralidad y participación de postores. ¿aceptara el comité de selección en coordinación con la parte usuaria como requerimiento técnico mínimo lo siguiente:

A13: EN EL LADO IZQUIERDO CON MÍNIMO DOS (02) CAJONES RECLINABLES TRANSLUCIDOS CON ABERTURA DE 30° O UN CESTO DESMONTABLE PARA COLOCACION DE ACCESORIOS , EN EL LADO IZQUIERDO O DERECHO UN (01) PORTA ASPIRADOR ABATIBLE O RECLINABLE O EXTRAIBLE, Y DOS CONTENEDOR PARA DESECHOS DE DIFERENTES COLORES, CON SISTEMA DE APERTURA SEGUN CADA FABRICANTE.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria NO ACOGEN la consulta teniendo en cuenta el Art. 29, numeral 29.8 del Reglamento de la Ley de las Contrataciones del Estado, que menciona lo siguiente: El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20494151503	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	SALUD AMAZONICA E.I.R.L.	Hora de envío :	18:35:26

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

A18 DIMENSIONES APROXIMADAS

ANCHO: 85 CM (+/- 5 CM)

PROFUNDIDAD(63 CM (+/- 7CM)

ALTO : 105 CM (+/- 5CM)

las medidas solicitadas en las especificaciones tecnicas limitan la participacion de marcas y postores, las dimensiones de los coches de paro son diseñados y fabricados bajo estudios y criterios de cada fabricante, En cumplimiento con las normativas internacionales para la elaboracion de equipos o muebles medicos, los criterios de fabricacion no determinan ni limitan la funcionabilidad para lo que fueron creados, por lo tanto solicitamos se amplie el rango de algunos valores para que otras marcas y postores pueden cumplir con lo solicitado.

Con la finalidad de fomentar la mayor participación de postores, amparados en el art. 2 de la ley de contrataciones del estado en su inciso a) libertad de concurrencia e) competencia podría el Comité de Selección, considerar como requerimiento Técnico Mínimo lo siguiente:

A18: DIMENSIONES APROXIMADAS

ANCHO: 85 CM (+/- 10 CM)

PROFUNDIDAD: 52 CM (+/- 5 CM)

ALTO: 100 CM (+/- 5 CM)

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 21**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN PARCIALMENTE la consulta. Esto debido a las multiples consultas en este punto, se opto por dar mayor amplitud para fomentar la mayor participacion.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"A18: DIMENSIONES

ANCHO: 85 CM +/- 10CM

PROFUNDIDAD: 63 CM +/- 10CM

ALTO: 105 cm +/- 10CM"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20494151503	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	SALUD AMAZONICA E.I.R.L.	Hora de envío :	18:35:26

**Consulta:** Nro. 22

**Consulta/Observación:**

A19 PESO APROXIMADO 65 KG (+/- 3KG)

Solicitar un peso en particular direcciona el proceso a una determinada marca , para una mejor participación, libre concurrencia e igualdad de trato, solicitamos se considere lo siguiente.

A19 PESO APROXIMADO 48 KG (+/- 3KG) O DEACUERDO A CADA FABRICANTE

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN PARCIALMENTE la consulta. En este punto, se opto por dar mayor amplitud para fomentar la mayor participacion.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"A19: PESO BRUTO APROXIMADO  
DE 45 KG A 68 KG "

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

---

Ruc/código :	20494151503	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	SALUD AMAZONICA E.I.R.L.	Hora de envío :	18:35:26

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

SE PUEDE SOLICITAR QUE EN LA ESPECIFICACION TECNICAS HAY UN ERROR DE TIPEO, PODRIA ACLARA EL COMITÉ DE SELECCIÓN SI LO SOLICITADO ES LA CANTIDAD POR EQUIPO ES:  
UN (01) CONTENEDOR PARA OBJETOS PUNZO CORTANTES ( TOTAL 12 UNIDADES)

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.  
El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACLARAN la consulta."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

B4: UN (01) CONTENEDOR PARA OBJETOS PUNZO CORTANTES (POR CADA COCHE DE PARO)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20494151503	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	SALUD AMAZONICA E.I.R.L.	Hora de envío :	18:35:26

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

E8 UN (01) MANUAL Y/O GUIA DE USUARIO DEL EQUIPO EN IDIOMA ESPAÑOL  
E9 UN (01) MANUAL Y/O GUIA DE USUARIO DEL EQUIPO EN IDIOMA ESPAÑOL  
solicitarlo como opcional, debido que un coche de paro no requiere.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria NO ACOGEN la consulta teniendo en cuenta el Art. 29, numeral 29.8 del Reglamento de la Ley de las Contrataciones del Estado, que menciona lo siguiente: El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código : 20494151503

Fecha de envío : 17/11/2023

Nombre o Razón social : SALUD AMAZONICA E.I.R.L.

Hora de envío : 18:35:26

**Consulta: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

C1 LARINGOSCOPIO CON PALAS DE FIBRA OPTICA INTEGRADA (FIBRA OPTICA NO DESMONTABLE), PARA CADA UNIDAD

existen dos sistemas de fibras opticas, los sistemas desmontables y sistemas integrados, todos los fabricantes tienen ambos sistemas siendo el de fibras opticas desmontables mas economicas por sus bajas prestaciones, baja concentracion de iluminacion y lo mas importantes mayor riesgo de contaminacion cruzada, los sistemas de fibras opticas integradas son mejores en calidad de luz, durabilidad y son faciles para la desinfeccion y esterilizacion por autoclave, reduciendo considerablemente la contaminacion cruzada.

por lo expuesto líneas arriba y en aras de no contravenir con la ley que rige las contrataciones con el estado, en su inciso g) vigencia tecnológica aceptara el comité de selección como requerimiento técnico mínimo agregue lo siguiente:

C1 LARINGOSCOPIO CON PALAS DE FIBRA OPTICA INTEGRADA (FIBRA OPTICA NO DESMONTABLE), CON 8000 FIBRAS COMO MINIMO, PARA CADA UNIDAD

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III**

**Literal: 3.1**

**Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGEN PARCIALMENTE la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

C1: LARINGOSCOPIO CON PALAS DE FIBRA OPTICA INTEGRADA O DESMONTABLE PARA CADA UNIDAD DE COCHE DE PARO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20601586470	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:47:59

**Observación: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

A06: SOLICITAMOS AL COMITE EVALUAR EN LA SIGUIENTE ESPECIFICACION TECNICA, YA QUE SE ESTÁ LIMITANDO LA PARTICIPACIÓN DE POSTORES, PUESTO QUE EXISTEN DIVERSOS FABRICANTES CON DISEÑOS DE UNA O DOS ASAS Y CUMPLEN EL PROPOSITO DE LA ESPECIFICACIÓN TECNICA SOLICITADA, DE DAR UNA GRAN MANIOBRABILIDAD CON EL MENOR ESFUERZO POSIBLE.  
POR LO QUE SOLICITAMOS AL COMITÉ EVALUADOR AMPLIAR LA ESPECIFICACION TECNICA CON EL FIN DE CONTAR CON MAYORES OFERTAS Y MARCAS .QUEDANDO LA ESPECIFICACIÓN TECNICA COMO SIGUIENTE:  
A06: ASA ERGONOMICA INCORPORADA EN UNO DE LOS TRES LADOS QUE PERMITA UNA GRAN MANIOBRABILIDAD, REDUCIENDO EL ESFUERZO DEL OPERADOR

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: A06      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Decreto Legislativo N° 1341 ART.2 g) Libertad de concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria NO ACOGEN la consulta teniendo en cuenta el Art. 29, numeral 29.8 del Reglamento de la Ley de las Contrataciones del Estado, que menciona lo siguiente: El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20601586470	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:47:59

**Observación: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

A13: SE ESTÁ LIMITANDO LA PARTICIPACIÓN DE POTENCIALES POSTORES, DADO QUE LA ESPECIFICACIÓN TECNICA SOLO CUMPLIRIA CON UNA MARCA EN EL MERCADO ¿FRANCE HOSPITAL¿ ADEMÁS EXISTEN DIVERSOS FABRICANTES QUE CUENTAN CON CAJONES EN AMBOS LADOS DEL COCHE Y NO NECESARIAMENTE AL LADO IZQUIERDO.  
POR ESTE RAZÓN EXPRESADA,SOLICITAMOS AL COMITE EVALUADOR AMPLIAR LA ESPECIFICACION TECNICA CON LA FINALIDAD CONTAR DE CON MAYORES POSTORES

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: A13      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Decreto Legislativo N° 1341 ART.2 a) Libertad de concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria NO ACOGEN la consulta teniendo en cuenta el Art. 29, numeral 29.8 del Reglamento de la Ley de las Contrataciones del Estado, que menciona lo siguiente: El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20610815341	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	ATOM TECHNOLOGY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	21:31:28

**Consulta: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

"C12 UN (01) JUEGO DE BATERIAS RECARGABLES SEGÚN DISEÑO DEL EQUIPO, PARA CADA UNIDAD existen distintos tipos de baterías que con los años han mejorado su tecnología, en la actualidad las baterías de iones de litio son de mejor calidad y durabilidad, estos ya son implementando en casi todos los dispositivos médicos debido que tienen mayor capacidad de carga, mayor autonomía, reducen el tiempo de carga y son más pequeña y menos pesadas, ademas que en los laringoscopios permiten cargas rapidas aun sin tener un tomacorriente cerca. por lo expuesto líneas arriba y En aras de no contravenir con la ley que rigen las contrataciones con el estado en sus incisos a) Libertad de concurrencia y participación y g) Vigencia tecnológica solicitamos al comité de selección considerar el siguiente requerimiento técnico mínimo.

C12: UN (01) JUEGO DE BATERIA RECARGABLE DE ION DE LITIO 3.7V, CON PUERTO DE CARGA TIPO USB (BATERIA ORIGINAL DE FABRICA)  
"

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN PARCIALMENTE la consulta. Esto debido a las multiples consultas en este punto, se opto por dar mayor amplitud para fomentar la mayor participacion.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

C12: UN (01) JUEGO DE BATERIAS RECARGABLES SEGÚN DISEÑO DEL EQUIPO, PARA CADA UNIDAD O BATERIA ORIGINAL DE FABRICA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20610815341	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	ATOM TECHNOLOGY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	21:31:28

**Consulta: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

D01 BOLSA DOBLE PARA LIMITAR LA PRESIÓN PARA MAYOR SEGURIDAD, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE Y CON CAPACIDAD MAYOR DE 1200 M

Visualizamos a la especificación técnica es de una marca determinada direccionando completamente el proceso de selección, con lo cual estarían contraviniendo la ley que rige las contrataciones con el estado en su inciso a) libre concurrencia, pluralidad y participación de postores.

Para una mejor participación, libre concurrencia e igualdad de trato, solicitamos se considere lo siguiente.

D01: BOLSA DOBLE PARA LIMITAR LA PRESIÓN PARA MAYOR SEGURIDAD, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE Y CON CAPACIDAD MAYOR DE 1200 ML Y/O BOLSA DE SILICONA AUTOCLAVABLE A 134°C CON CAPACIDAD DE 1600 ML O MAS

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGEN PARCIALMENTE la consulta. Esto debido a las múltiples consultas en este punto, se optó por dar mayor amplitud para fomentar la mayor participación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

D1: BOLSA DE SILICONA DE PARED SIMPLE, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE Y CON CAPACIDAD MAYOR DE 1200ML O SEGUN FABRICANTE

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20610815341	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	ATOM TECHNOLOGY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	21:31:28

**Consulta: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

D2 SISTEMA DE VÁLVULA CON OBTURADOR SIMPLE MEJORA LA VISIÓN Y EL MANEJO DEL CAUDAL DE AIRE AL PACIENTE

Visualizamos a la especificación técnica es de una marca determinada direccionando completamente el proceso de selección, con lo cual estarían contraviniendo la ley que rige las contrataciones con el estado en su inciso a) libre concurrencia, pluralidad y participación de postores.

Para una mejor participación, libre concurrencia e igualdad de trato, solicitamos se considere lo siguiente.

nte:

D2 SISTEMA DE VÁLVULA CON OBTURADOR SIMPLE MEJORA LA VISIÓN Y EL MANEJO DEL CAUDAL DE AIRE AL PACIENTE Y/O VALVULA O SALIDA DE OXIGENO PARA PACIENTE"

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN PARCIALMENTE la consulta. Esto debido a las multiples consultas en este punto, se opto por dar mayor amplitud para fomentar la mayor participacion.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

D2: SISTEMA DE VÁLVULA CON OBTURADOR SIMPLE MEJORA LA VISIÓN Y ELMANEJO DEL CAUDAL DE AIRE AL PACIENTE Y/O VALVULA O SALIDA DE OXIGENO PARA PACIENTE Y/O VALVULA DE ALIVIO DE PRESION PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20610815341	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	ATOM TECHNOLOGY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	21:31:28

**Consulta: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

"D3 MANGO INTEGRADO PARA MAYOR COMODIDAD Y PRESION UNIFORME

Visualizamos a la especificación técnica es de una marca determinada direccionando completamente el proceso de selección, con lo cual estarían contraviniendo la ley que rige las contrataciones con el estado en su inciso a) libre concurrencia, pluralidad y participación de postores.

Para una mejor participación, libre concurrencia e igualdad de trato, solicitamos se considere lo siguiente.

D3 MANGO INTEGRADO PARA MAYOR COMODIDAD Y PRESION UNIFORME O CONSTRUIDO CON UN MATERIAL QUE AUMENTE EL AGARRE DE LAS MANOS DEL USUARIO"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria NO ACOGEN la consulta teniendo en cuenta el Art. 29, numeral 29.8 del Reglamento de la Ley de las Contrataciones del Estado, que menciona lo siguiente: El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20610815341	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	ATOM TECHNOLOGY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	21:31:28

**Consulta: Nro. 32**

**Consulta/Observación:**

"D4 LA ELASTICIDAD DE LA FUNDA EXTERIOR DE LA BOLSA LIMITA LA PRESION DE LAS VIAS RESPIRATORIAS Visualizamos a la especificación técnica es de una marca determinada direccionando completamente el proceso de selección, con lo cual estarían contraviniendo la ley que rige las contrataciones con el estado en su inciso a) libre concurrencia, pluralidad y participación de postores.

Para una mejor participación, libre concurrencia e igualdad de trato, solicitamos se considere lo siguiente.

D4LA ELASTICIDAD DE LA FUNDA EXTERIOR DE LA BOLSA LIMITA LA PRESION DE LAS VIAS RESPIRATORIAS (OPCIONAL)"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

D4: LA ELASTICIDAD DE LA FUNDA EXTERIOR DE LA BOLSA LIMITA LA PRESION DE LAS VIAS RESPIRATORIAS (OPCIONAL)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20610815341	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	ATOM TECHNOLOGY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	21:31:28

**Consulta: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

"D5 VOLUMEN APROXIMADO DE LA BOLSA DE RESERVORIO 1500 ML

Visualizamos a la especificación técnica es de una marca determinada direccionando completamente el proceso de selección, con lo cual estarían contraviniendo la ley que rige las contrataciones con el estado en su inciso a) libre concurrencia, pluralidad y participación de postores.

Para una mejor participación, libre concurrencia e igualdad de trato, solicitamos se considere lo siguiente.

D5 VOLUMEN APROXIMADO DE LA BOLSA DE RESERVORIO 1500 ML O MAS "

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

D5: VOLUMEN APROXIMADO DE LA BOLSA DE RESERVORIO 1500 ML O MAS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20610815341	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	ATOM TECHNOLOGY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	21:31:28

**Consulta: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

"E1 BOLSA DOBLE PARA LIMITAR LA PRESIÓN PARA MAYOR SEGURIDAD, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE Y CON CAPACIDAD MAYOR DE 300 ML

Visualizamos a la especificación técnica es de una marca determinada direccionando completamente el proceso de selección, con lo cual estarían contraviniendo la ley que rige las contrataciones con el estado en su inciso a) libre concurrencia, pluralidad y participación de postores.

En aras de no contravenir con la ley que rige las contrataciones con el estado, en su inciso g) vigencia tecnológica aceptara el comité de selección lo siguiente:

E01: BOLSA DOBLE PARA LIMITAR LA PRESIÓN PARA MAYOR SEGURIDAD, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE Y CON CAPACIDAD (01 BOLSA MAYOR DE 300ML PARA PACIENTE PEDIATRICO Y 01 BOLSA NO MAYOR DE 280 ML PARA PACIENTE NEONATAL)."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN PARCIALMENTE la consulta. Esto debido a las multiples consultas en este punto, se opto por dar mayor amplitud para fomentar la mayor participacion.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

E1: DOS (02) BOLSAS DE SILICONA REUSABLE Y RESISTENTE AL USO FRECUENTE PARA MAYOR SEGURIDAD, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE Y CON CAPACIDAD (UNA (01) BOLSA MAYOR DE 300ML PARA PACIENTE PEDIATRICO Y UNA (01) BOLSA NO MAYOR DE 280ML PARA PACIENTE NEONATAL).

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20610815341	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	ATOM TECHNOLOGY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	21:31:28

**Consulta: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

"E2 SISTEMA DE VÁLVULA CON OBTURADOR SIMPLE MEJORA LA VISIÓN Y EL MANEJO DEL CAUDAL DE AIRE AL PACIENTE

Visualizamos a la especificación técnica es de una marca determinada direccionando completamente el proceso de selección, con lo cual estarían contraviniendo la ley que rige las contrataciones con el estado en su inciso a) libre concurrencia, pluralidad y participación de postores.

En aras de no contravenir con la ley que rige las contrataciones con el estado, en su inciso g) vigencia tecnológica aceptara el comité de selección lo siguiente

E02: SISTEMA DE VÁLVULA CON OBTURADOR SIMPLE MEJORA LA VISIÓN Y EL MANEJO DEL CAUDAL DE AIRE AL PACIENTE Y/O VALVULA O SALIDA DE OXIGENO PARA PACIENTE"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 22  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN PARCIALMENTE la consulta. Esto debido a las multiples consultas en este punto, se opto por dar mayor amplitud para fomentar la mayor participacion.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

E2: SISTEMA DE VÁLVULA CON OBTURADOR SIMPLE MEJORA LA VISIÓN Y ELMANEJO DEL CAUDAL DE AIRE AL PACIENTE Y/O VALVULA O SALIDA DE OXIGENO PARA PACIENTE Y/O VALVULA DE ALIVIO DE PRESION PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20610815341	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	ATOM TECHNOLOGY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	21:31:28

**Consulta: Nro. 36**

**Consulta/Observación:**

E3 MANGO INTEGRADO PARA MAYOR COMODIDAD Y PRESION UNIFORME

Visualizamos a la especificación técnica es de una marca determinada direccionando completamente el proceso de selección, con lo cual estarían contraviniendo la ley que rige las contrataciones con el estado en su inciso a) libre concurrencia, pluralidad y participación de postores.

Para una mejor participación, libre concurrencia e igualdad de trato, solicitamos se considere lo siguiente.

E3 MANGO INTEGRADO PARA MAYOR COMODIDAD Y PRESION UNIFORME O CONSTRUIDO CON UN MATERIAL QUE AUMENTE EL AGARRE DE LAS MANOS DEL USUARIO"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria NO ACOGEN la consulta teniendo en cuenta el Art. 29, numeral 29.8 del Reglamento de la Ley de las Contrataciones del Estado, que menciona lo siguiente: El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20610815341	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	ATOM TECHNOLOGY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	21:31:28

**Consulta: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

E4 LA ELASTICIDAD DE LA FUNDA EXTERIOR DE LA BOLSA LIMITA LA PRESION DE LAS VIAS RESPIRATORIAS  
Visualizamos a la especificación técnica es de una marca determinada direccionando completamente el proceso de selección, con lo cual estarían contraviniendo la ley que rige las contrataciones con el estado en su inciso a) libre concurrencia, pluralidad y participación de postores.

Para una mejor participación, libre concurrencia e igualdad de trato, solicitamos se considere lo siguiente.

E4 LA ELASTICIDAD DE LA FUNDA EXTERIOR DE LA BOLSA LIMITA LA PRESION DE LAS VIAS RESPIRATORIAS (OPCIONAL)"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

E4: LA ELASTICIDAD DE LA FUNDA EXTERIOR DE LA BOLSA LIMITA LA PRESION DE LAS VIAS RESPIRATORIAS (OPCIONAL)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20610815341	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	ATOM TECHNOLOGY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	21:31:28

**Consulta: Nro. 38**

**Consulta/Observación:**

E5 VOLUMEN APROXIMADO DE LA BOLSA DE RESERVORIO 1500 ML

Visualizamos a la especificación técnica es de una marca determinada direccionando completamente el proceso de selección, con lo cual estarían contraviniendo la ley que rige las contrataciones con el estado en su inciso a) libre concurrencia, pluralidad y participación de postores.

Para una mejor participación, libre concurrencia e igualdad de trato, solicitamos al comite de seleccion se considere lo siguiente:

E5 PARA PACIENTES NENATALES 600 ML O MAS  
PARA PACIENTES PEDIATRICOS 1500 O MAS "

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN PARCIALMENTE la consulta. Esto debido a las multiples consultas en este punto, se opto por dar mayor amplitud para fomentar la mayor participacion.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

E5: VOLUMEN APROXIMADO DE LA BOLSA DE RESERVORIO PACIENTE PEDIATRICO 1500 ML A MAS, PACIENTE NEONATALES 600ML O MAS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código : 20610815341

Fecha de envío : 17/11/2023

Nombre o Razón social : ATOM TECHNOLOGY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hora de envío : 21:31:28

**Consulta: Nro. 39**

**Consulta/Observación:**

"E5 DOS (02) MASCARILLAS PARA PACIENTES PEDIATRICOS (TOTAL 12 UNIDADES) Y DOS (02) MASCARILLAS PARA PACIENTES NEONATALES DE DIFERENTES TAMAÑOS (12 UNIDADES), CON BORDES ACOJINADOS, ANATOMICOS, TRANSPARENTES, ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE

SE PUEDE SOLICITAR QUE EN LA ESPECIFICACION TECNICAS HAY UN ERROR DE TIPEO, PODRIA ACLARA EL COMITÉ DE SELECCIÓN SI LO SOLICITADO ES LA CANTIDAD POR EQUIPO ES:

UNA (01) MASCARILLAS PARA PACIENTES PEDIATRICOS (TOTAL 12 UNIDADES) Y UNA (01) MASCARILLAS PARA PACIENTES NEONATALES DE DIFERENTES TAMAÑOS (12 UNIDADES), CON BORDES ACOJINADOS, ANATOMICOS, TRANSPARENTES, ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.  
El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACLARAN la consulta."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

E6: DOS (02) MASCARILLAS PARA PACIENTES PEDIATRICOS DE DIFERENTES TAMAÑOS Y DOS (02) MASCARILLAS PARA PACIENTES NEONATALES DE DIFERENTES TAMAÑOS (CANTIDAD POR EQUIPO)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20610815341	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	ATOM TECHNOLOGY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	21:31:28

**Consulta: Nro. 40**

**Consulta/Observación:**

E6 UNA (01) VALVULA PEEP AUTOCLAVABLE PARA CADA EQUIPO  
PODRIA ACLARAR EL COMITÉ SEGÚN EL NUMERAL E5 LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE PARA CADA PACIENTE

E6 UNA (01) VALVULA PEEP AUTOCLAVABLE PARA CADA EQUIPO ( 01 PARA PACIENTES PEDIATRICOS Y 01 PARA PACIENTES NEONATALES)"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

E7: DOS (02) VALVULAS PEEP AUTOCLAVABLES (01 PARA PACIENTE PEDIATRICO Y UNA PARA PACIENTE NEONATAL)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

---

Ruc/código :	20610815341	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	ATOM TECHNOLOGY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	21:31:28

**Consulta: Nro. 41**

**Consulta/Observación:**

"PODRIA ACLARAR EL COMITÉ SEGÚN EL NUMERAL E5 LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE PARA CADA PACIENTE:

CINCO (05) BOLSAS DE RESERVORIO( 02 PARA PACIENTES PEDIATRICOS Y 03 PARA PACIENTES

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

E8: DIEZ (10) BOLSAS DE RESERVORIO (05 PARA PACIENTES PEDIATRICOS Y 05 PARA PACIENTES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20610815341	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	ATOM TECHNOLOGY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	21:31:28

**Consulta: Nro. 42**

**Consulta/Observación:**

"E8 UN (01) ESTUCHE PORTA EQUIPO PARA CADA EQUIP  
PODRIA ACLARAR EL COMITÉ SEGÚN EL NUMERAL E5 LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE PARA CADA PACIENTE:  
UN (01) ESTUCHE PORTA EQUIPO PARA CADA EQUIPO ( 01 PARA PACIENTES PODIATRICOS Y 01 PARA PACIENTES NEONATALES)"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.  
El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACLARAN la consulta."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

E9: DOS (02) ESTUCHES PORTA EQUIPO (01 PARA RESUCITADOR PEDIATRICO Y 01 PARA RESUCITADOR NEONATAL)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20603700601	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	DROGUERIA MEDICA HOSPITALARIA S.A.C.	Hora de envío :	21:37:18

**Observación: Nro. 43**

**Consulta/Observación:**

En las especificaciones técnicas solicitan:

**CARACTERISTICAS GENERALES**

**A06 ASA ERGONOMICA INCORPORADA EN TRES LADOS QUE PERMITEN UNA GRAN MANIOBRABILIDAD REDUCIENDO EL ESFUERZO DEL OPERADOR**

Actualmente la tecnología medica ha mejorado sus estándares, por ello los COCHES DEPARO utilizan ASA con el fin de evitar accidentes, en ese sentido nuestra representada cuenta con un COCHE DE PARO que cuenta con ASAS propias a ambos lados del bien. En el contexto de una asa, la ergonomía implica que la forma y el diseño de la agarradera se ajustan de manera natural a la mano y al movimiento del usuario. Las asas ergonómicas suelen tener curvas y contornos diseñados para minimizar la tensión y la incomodidad durante el agarre y el uso prolongado.

En base a la Ley N° 30225 artículo 2; Libertad de concurrencias, igualdad de trato, transparencia y vigencia tecnológica. Por lo anteriormente expuesto observamos la presente característica técnica y solicitamos al Comité Especial, tenga a bien considerar la siguiente especificación técnica esto para fomentar la mayor participación de postores y la entidad reciba un equipo de calidad y última vigencia tecnología.

**A06 ASA ERGONOMICA INCORPORADA EN AMBOS LADOS QUE PERMITEN UN MEJOR AGARRE Y GRAN MANIOBRABILIDAD REDUCIENDO EL ESFUERZO DEL OPERADOR.**

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 21**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria NO ACOGEN la consulta teniendo en cuenta el Art. 29, numeral 29.8 del Reglamento de la Ley de las Contrataciones del Estado, que menciona lo siguiente: El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20603700601	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	DROGUERIA MEDICA HOSPITALARIA S.A.C.	Hora de envío :	21:37:18

**Observación: Nro. 44**

**Consulta/Observación:**

En las especificaciones técnicas solicitan:

CARACTERISTICAS GENERALES

A10 GAVETAS O CAJONES:

DOS (02) DE 07 CM DE ALTURA (+/-3CM)

DOS (02) DE 14 CM DE ALTURA (+/-3CM)

UN (01) DE 22 CM DE ALTURA (+/-3CM)

Actualmente la tecnología médica ha mejorado sus estándares, por ello los COCHES DE PARO presentan gavetas de mayor tamaño para mayor capacidad de almacenamiento y carga, existiendo en el mercado equipos que cuenta con un diseño en el cual estas gavetas permiten mayor capacidad y distribución de almacenaje.

En base a la Ley N° 30225 artículo 2; Libertad de concurrencias, igualdad de trato, transparencia y vigencia tecnológica. Por lo anteriormente expuesto observamos la presente característica técnica y solicitamos al Comité Especial, tenga a bien considerar la siguiente especificación técnica esto para fomentar la mayor participación de postores y la entidad reciba un equipo de calidad y última vigencia tecnología.

A10 GAVETAS O CAJONES:

DOS (02) DE 10 CM DE ALTURA (+/-3CM)

DOS (02) DE 19 CM DE ALTURA (+/-3CM)

UN (01) DE 28 CM DE ALTURA (+/-3CM)

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGEN PARCIALMENTE la consulta. Esto debido a las múltiples consultas en este punto, se optó por dar mayor amplitud para fomentar la mayor participación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

" A10: GAVETAS O CAJONES:

DOS (02) DE 07 CM DE ALTURA (+/- 5 CM)

DOS (02) DE 14 CM DE ALTURA (+/- 5 CM)

UN (01) DE 22 CM DE ALTURA (+/- 5 CM)"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20603700601	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	DROGUERIA MEDICA HOSPITALARIA S.A.C.	Hora de envío :	21:37:18

**Observación: Nro. 45**

**Consulta/Observación:**

En las especificaciones técnicas solicitan:  
CARACTERISTICAS GENERALES

A13 EN EL LADO IZQUIERDO COMO MINIO DOS (02) CAJONES RECLINABLES TRASLUCIDOS CON ABERTURA DE 30° O MAYOR, EN EL LADO IZQUIERDO O DERECHO UN (01) PORTA ASPIRADOR ABATIBLE O RECLINABLE O AJUSTABLE Y EN EL LADO DERECHO UN CONTENEDOR PARA DESECHOS CON CAPACIDAD DE OCHO (08) LITROS O MAYOR, CON SISTEMA DE APERTURA CON LA RODILLA.

Actualmente la tecnología médica ha mejorado sus estándares, por ello los COCHES DE PARO presentan una diversidad de modelos de mayor tamaño y capacidad de almacenamiento con accesorios que permiten una mejor distribución, existiendo en el mercado equipos que cuenta con diseños que permiten mayor capacidad y distribución de almacenaje.

En base a la Ley N° 30225 artículo 2; Libertad de concurrencias, igualdad de trato, transparencia y vigencia tecnológica. Por lo anteriormente expuesto observamos la presente característica técnica y solicitamos al Comité Especial, tenga a bien considerar la siguiente especificación técnica esto para fomentar la mayor participación de postores y la entidad reciba un equipo de calidad y última vigencia tecnología.

A13 EN EL LADO IZQUIERDO CON UNO O DOS (02) CAJONES RECLINABLES TRASLUCIDOS CON ABERTURA DE 30° O MAYOR OPCIONAL, EN EL LADO IZQUIERDO O DERECHO UN (01) PORTA ASPIRADOR ABATIBLE O RECLINABLE O AJUSTABLE Y EN EL LADO DERECHO UN CONTENEDOR PARA DESECHOS CON CAPACIDAD DE OCHO (08) LITROS O MAYOR, CON TAPA ABATIBLE O SISTEMA DE APERTURA CON LA RODILLA.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 21  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria NO ACOGEN la consulta teniendo en cuenta el Art. 29, numeral 29.8 del Reglamento de la Ley de las Contrataciones del Estado, que menciona lo siguiente: El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20603700601	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	DROGUERIA MEDICA HOSPITALARIA S.A.C.	Hora de envío :	21:37:18

**Observación: Nro. 46**

**Consulta/Observación:**

En las especificaciones técnicas solicitan:

CARACTERISTICAS GENERALES

A18 DIMENSIONES APROXIMADAS:

ANCHO 85 CM (+/- 5 CM)

PROFUNDIDAD 63 CM (+/- 7CM)

ALTO 105 CM (+/- 5 CM)

Actualmente la tecnología médica ha mejorado sus estándares, por ello los COCHES DE PARO presentan una diversidad de tamaños para una mejor capacidad de almacenamiento y carga, muchos coches cuentan con diseños en el cual estas permiten tener mayor capacidad y distribución de almacenaje.

En base a la Ley N° 30225 artículo 2; Libertad de concurrencias, igualdad de trato, transparencia y vigencia tecnológica. Por lo anteriormente expuesto observamos la presente característica técnica y solicitamos al Comité Especial, tenga a bien considerar la siguiente especificación técnica esto para fomentar la mayor participación de postores y la entidad reciba un equipo de calidad y última vigencia tecnología.

A18 DIMENSIONES APROXIMADAS:

ANCHO 85 CM (+/- 5 CM)

PROFUNDIDAD 63 CM (+/- 7CM)

ALTO 114 CM (+/- 5 CM)

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGEN PARCIALMENTE la consulta. Esto debido a las múltiples consultas en este punto, se optó por dar mayor amplitud para fomentar la mayor participación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"A18: DIMENSIONES

ANCHO: 85 CM +/- 10CM

PROFUNDIDAD: 63 CM +/- 10CM

ALTO: 105 cm +/- 10CM"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20603700601	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	DROGUERIA MEDICA HOSPITALARIA S.A.C.	Hora de envío :	21:37:18

**Observación: Nro. 47**

**Consulta/Observación:**

En las especificaciones técnicas solicitan:

CARACTERISTICAS GENERALES

B4 UN (01) CONTENEDOR PARA OBJETOS PUNZO CORTANTES (TOTAL: 06 UNIDADES)

Se solicita al Comité Especial, tenga a bien aclarar la cantidad de contenedores para objetos punzo cortantes.

Debiendo decir;

B4 UN (01) CONTENEDOR PARA OBJETOS PUNZO CORTANTES.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 22**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.

El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACLARAN la consulta."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

B4: UN (01) CONTENEDOR PARA OBJETOS PUNZO CORTANTES (POR CADA COCHE DE PARO)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20603700601	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	DROGUERIA MEDICA HOSPITALARIA S.A.C.	Hora de envío :	21:37:18

**Observación: Nro. 48**

**Consulta/Observación:**

En las especificaciones técnicas solicitan:

CARACTERISTICAS GENERALES

B6 UN (01) CILINDRO DE OXIGENO MEDICINAL DE 1m3 CON UN (019) REGULADOR DE OXIGENO CON UNA (01) SALIDA PARA FLUJO Y UNA (01) SALIDA PARA PRESION PRESETEADA DE 50 PSI, COMO MINIMO. (TOTAL 06 UNIDADES)

Se solicita al Comité Especial, tenga a bien aclarar la cantidad de cilindros de oxígeno medicinal

Debiendo decir;

B6 UN (01) CILINDRO DE OXIGENO MEDICINAL DE 1m3 CON UN (019) REGULADOR DE OXIGENO CON UNA (01) SALIDA PARA FLUJO Y UNA (01) SALIDA PARA PRESION PRESETEADA DE 50 PSI, COMO MINIMO.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.  
El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACLARAN la consulta."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

" B6: UN (01) CILINDRO DE OXIGENO MEDICINAL DE 1m3 CON VALVULA CGA-870, CON UN (01) REGULADOR DE OXIGENO CON UNA (01) SALIDA PARA FLUJO Y UNA (01) SALIDA PARA PRESION PRESETEADA DE 50 PSI, COMO MINIMO (POR CADA COCHE DE PARO)

F1: UN (01) CILINDRO DE OXIGENO MEDICINAL DE 1m3 CON VALVULA CGA-870, CON UN (01) REGULADOR DE OXIGENO CON UNA (01) SALIDA PARA FLUJO Y UNA (01) SALIDA PARA PRESION PRESETEADA DE 50 PSI, COMO MINIMO (POR CADA COCHE DE PARO)"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20603700601	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	DROGUERIA MEDICA HOSPITALARIA S.A.C.	Hora de envío :	21:37:18

**Observación: Nro. 49**

**Consulta/Observación:**

En las especificaciones técnicas solicitan:  
CARACTERISTICAS GENERALES

B6 UN (01) CILINDRO DE OXIGENO MEDICINAL DE 1m3 CON UN (01) REGULADOR DE OXIGENO CON UNA (01) SALIDA PARA FLUJO Y UNA (01) SALIDA PARA PRESION PRESETEADA DE 50 PSI, COMO MINIMO.

F1 UN (01) CILINDRO DE OXIGENO MEDICINAL DE CAPACIDAD DE 1m3 CON VALVULA CGA-870 Y CON UN (01) REGULADOR CON SALIDAS PARA FLUJO Y PRESION

Se solicita al Comité Especial, tenga a bien aclarar la cantidad de cilindros de oxígeno medicinal puesto que existe una duplicidad en los puntos B6 y F1.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.  
El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACLARAN la consulta."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

" B6: UN (01) CILINDRO DE OXIGENO MEDICINAL DE 1m3 CON VALVULA CGA-870, CON UN (01) REGULADOR DE OXIGENO CON UNA (01) SALIDA PARA FLUJO Y UNA (01) SALIDA PARA PRESION PRESETEADA DE 50 PSI, COMO MINIMO (POR CADA COCHE DE PARO)

F1: UN (01) CILINDRO DE OXIGENO MEDICINAL DE 1m3 CON VALVULA CGA-870, CON UN (01) REGULADOR DE OXIGENO CON UNA (01) SALIDA PARA FLUJO Y UNA (01) SALIDA PARA PRESION PRESETEADA DE 50 PSI, COMO MINIMO (POR CADA COCHE DE PARO)"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20603700601	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	DROGUERIA MEDICA HOSPITALARIA S.A.C.	Hora de envío :	21:37:18

**Consulta: Nro. 50**

**Consulta/Observación:**

En los requisitos de evaluación se solicitan:

**CAPACIDAD LEGAL**

Acreditación:

- Copia de RNP y ficha RUC.
- Copia de certificado de autorización sanitaria de funcionamiento.

Se solicita al Comité Especial, tenga a bien aceptar los siguientes certificados a efectos de que la institución cuente con productos de calidad.

Debiendo decir:

**CAPACIDAD LEGAL**

Acreditación:

- Copia de RNP y ficha RUC.
- Copia de certificado de autorización sanitaria de funcionamiento.
- Certificación BPA.
- Certificación ISO 13485 del fabricante de coche de paro.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: A      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGEN PARCIALMENTE la consulta. Esto debido a las múltiples consultas en este punto, se optó por dar mayor amplitud para fomentar la mayor participación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"Acreditación:

- Copia de RNP y Ficha RUC
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento a nombre del Postor
- Copia de certificado de autorización sanitaria de funcionamiento.
- Carta de Autorización del fabricante señalando al postor como representante de la marca en el Perú
- Certificación ISO 13485 y/o ISO 9001, BPM, CE, FDA u otro certificado equivalente del fabricante de coche de paro"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20603700601	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	DROGUERIA MEDICA HOSPITALARIA S.A.C.	Hora de envío :	22:00:14

**Observación: Nro. 51**

**Consulta/Observación:**

C1 LARINGOSCOPIO CON PALAS DE FIBRA OPTICA INTEGRADA (FIBRA OPTICA NO DESMONTABLE), PARA CADA UNIDAD

Solicitamos al Comité considerar que las palas de fibra óptica desmontable, son la mejor opción para la limpieza, desinfección y esterilización de la pala completa, por lo que se trata de una mejora para el usuario contar con pala de fibra óptica desmontable

Sugerimos considerar:

C1 LARINGOSCOPIO CON PALAS DE FIBRA OPTICA INTEGRADA O DESMONTABLE, PARA CADA UNIDAD

**Acápito de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** 3.1    **Página:** 22  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

C1 LARINGOSCOPIO CON PALAS DE FIBRA OPTICA INTEGRADA O DESMONTABLE, PARA CADA UNIDAD

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20603700601	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	DROGUERIA MEDICA HOSPITALARIA S.A.C.	Hora de envío :	22:00:14

**Observación: Nro. 52**

**Consulta/Observación:**

E1 BOLSA DOBLE PARA LIMITAR LA PRESIÓN PARA MAYOR SEGURIDAD, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE Y CON CAPACIDAD MAYOR DE 300 ML

Estas especificaciones estan dirigidas a la Marca AMBU, la cual puede tener Pluradidad de postores, pero es importante destacar al distinguido Comite que este producto tiene un registro Sanitario (DM0877E) Vencido desde el año 2022, y a la fecha no hay empresa que este renovando el mismo, en haras de que el proceso no pase a desierto por falta de documentacion veraz y feaciente, ademas de evitar cualquier penalizacion que pueda aplicar DIGEMID a cualquier postor que incurra en suministrar equipamiento con Registro sanitario vencido, recomendamos tomar en cuenta los principios que rigen las contrataciones públicas y por ello considerar la eett de la siguiente manera:

E1 02 BOLSAS DE SILICONA REUSABLE Y RESISTENTE AL USO FRECUENTE PARA MAYOR SEGURIDAD, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE Y CON CAPACIDAD (01 BOLSA MAYOR DE 300ML PARA PACIENTE PEDIATRICO Y 01 BOLSA NO MAYOR DE 280ML PARA PACIENTE NEONATAL)

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN PARCIALMENTE la consulta. Esto debido a las multiples consultas en este punto, se opto por dar mayor amplitud para fomentar la mayor participacion.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

E1: DOS (02) BOLSAS DE SILICONA REUSABLE Y RESISTENTE AL USO FRECUENTE PARA MAYOR SEGURIDAD, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE Y CON CAPACIDAD (UNA (01) BOLSA MAYOR DE 300ML PARA PACIENTE PEDIATRICO Y UNA (01) BOLSA NO MAYOR DE 280ML PARA PACIENTE NEONATAL).

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20603700601	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	DROGUERIA MEDICA HOSPITALARIA S.A.C.	Hora de envío :	22:00:14

**Observación: Nro. 53**

**Consulta/Observación:**

D1 BOLSA DOBLE PARA LIMITAR LA PRESION PARA MAYOR SEGURIDAD, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE Y CON CAPACIDAD MAYOR DE 1200ML

Estas especificaciones estan dirigidas a la Marca AMBU, la cual puede tener Pluradidad de postores, pero es importante destacar al distinguido Comite que este producto tiene un registro Sanitario (DM0877E) Vencido desde el año 2022, y a la fecha no hay empresa que este renovando el mismo, en aras de que el proceso no pase a desierto por falta de documentacion veraz y feaciente, ademas de evitar cualquier penalizacion que pueda aplicar DIGEMID a cualquier postor que incurra en suministrar equipamiento con Registro sanitario vencido, recomendamos ampliar las especificaciones de la siguiente manera:

D1 BOLSA DE SILICONA DE PARED SIMPLE, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE Y CON CAPACIDAD MAYOR DE 1200ML O SEGUN FABRICANTE

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 22  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN PARCIALMENTE la consulta. Esto debido a las multiples consultas en este punto, se opto por dar mayor amplitud para fomentar la mayor participacion.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

D1: BOLSA DE SILICONA DE PARED SIMPLE, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE Y CON CAPACIDAD MAYOR DE 1200ML O SEGUN FABRICANTE

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

---

Ruc/código :	20546950396	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO D Y S S.R.L.	Hora de envío :	22:19:42

**Consulta: Nro. 54**

**Consulta/Observación:**

Señores del Comité, observamos que estan solicitando un plazo de entrega de 10 dias calendarios despues de firma del contrato, cabe aclarar que dicho plazo es demasiado corto sobre todo para los postores que tienen que importar del extranjero, por lo que y para no limitar la participación de los postores, solicitamos que la entrega de los productos sea a partir del día siguiente de notificada la Orden de Compra.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1      Literal: 1.9      Página: 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

---

Ruc/código :	20393025868	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION DISE EIRL	Hora de envío :	22:32:56

**Consulta: Nro. 55**

**Consulta/Observación:**

Señores del Comité, solicitamos se amplie el plazo de entrega a 20 días calendarios, dado que esto permitira a los postores que importan los productos dele extranjero, poder despachar los productos dentro del plazo acordado

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1      **Literal:** 1.9      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria NO ACOGEN la consulta teniendo en cuenta el Art. 29, numeral 29.8 del Reglamento de la Ley de las Contrataciones del Estado, que menciona lo siguiente: El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20521180260	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	OLIMPEX PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:36:42

**Consulta: Nro. 56**

**Consulta/Observación:**

A02.- CON CUATRO (04) RUEDAS OMNIDIRECCIONALES DE DIÁMETRO NO MENOR DE 125MM Y NO MAYOR DE 150MM, CON FRENOS EN DOS (02) RUEDAS Y DOS (02) ANTIESTÁTICAS.

Entendemos como DIAMETRO al segmento de recta que une dos puntos opuestos de una circunferencia en este caso la rueda, que es totalmente diferente a la altura de la garrucha, entendemos también que solicitan ruedas con un diámetro no menor de 125mm ni mayor de 150mm, para asegurar una mejor maniobrabilidad y soporte del coche de paro al momento del manejo y traslado del coche de paro en suelos no tan lisos como pistas, campos de tierra, en caso de alguna emergencia o desastre ¿Es correcta nuestra apreciación? Si es correcta nuestra apreciación por favor incluirla en las bases integradas

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: A2      Página: 21  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

A2: CON CUATRO (04) RUEDAS OMNIDIRECCIONALES DE DIÁMETRO DE LA RUEDA NO DE LA GARRUCHA, NO MENOR DE 125MM Y NO MAYOR DE 150MM, PARA UNA MEJOR MANIOBRABILIDAD Y TRASLADO, CON FRENOS EN DOS (02) RUEDAS Y DOS (02) ANTIESTÁTICAS.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20521180260	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	OLIMPEX PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:36:42

**Consulta: Nro. 57**

**Consulta/Observación:**

A5.- SUPERFICIE SUPERIOR DE ABS TERMO MOLDEADO, ANTI GOLPE Y ANTI RAYADO DE COLOR GRIS

Nos Dirigimos al distinguido Comité, para hacer referencia a 03 términos que se encuentran en el ITEM:

1er termino: TERMOMOLDEADO, en este se refieren al proceso que consiste en calentar una plancha o lamina de termoplástico semielaborado de forma que al reblandecerse puede adaptarse a la forma de un MOLDE por acción de presión o mediante un contra molde, procedimiento también conocido como termo moldeado, ¿es correcta nuestra apreciación?

2do termino: ANTIGOLPE se interpreta en relación a alguna protección extra que pueda tener el mobiliario para no golpear los laterales del mismo que también podemos asumir como un PARACHOQUES, ¿es correcta nuestra apreciación?

3er termino: ANTIRAYADO: esta palabra que origina del verbo RAYAR, donde se refiere a la línea que se traza, marca o dibuja sobre una superficie, ningún mobiliario puede evitar que un usuario pueda realizar esta acción

Por lo expuesto líneas arriba consultamos al comité evaluador en concordancia con el área usuaria en aras de esclarecer y precisar la idea principal del ítem recomendamos considerarlo de la siguiente manera:

A5.- SUPERFICIE SUPERIOR DE ABS TERMOMOLDEADO O TERMOFORMADO, CON PARACHOQUES EN TODO EL DIAMETRO DEL COCHE PARA PROTEGER EL MOBILIARIO DE COLOR GRIS

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A5      **Página:** 21  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN PARCIALMENTE la consulta. Esto debido a las multiples consultas en este punto, se opto por dar mayor amplitud para fomentar la mayor participacion.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

A5: SUPERFICIE SUPERIOR DE ABS TERMOMOLDEADO O TERMOFORMADO, CON PARACHOQUES EN TODO EL DIAMETRO DEL COCHE PARA PROTEGER EL MOBILIARIO DE COLOR DE CADA FABRICANTE

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20521180260	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	OLIMPEX PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:36:42

**Consulta: Nro. 58**

**Consulta/Observación:**

A9.- GAVETAS O CAJONES COMPLETAMENTE EXTRAÍBLES CON BANDEJAS Y/O SEPARADORES AJUSTABLES Y CON SISTEMA DE CIERRE DE SEGURIDAD CENTRALIZADO CON LLAVE Y/O PRECINTO

Nos dirigimos al distinguido comité para que tenga en cuenta que no deberían considerar la opción de tener cierre centralizado con LLAVE en un COCHE DE PARO ya que existe el riesgo de pérdida de la llave y como consecuencia la no atención oportuna al paciente, por ello solicitamos al comité que se considere la siguiente opción:

A9.- GAVETAS O CAJONES COMPLETAMENTE EXTRAIBLES CON BANDEJAS Y/O SEPARADORES AJUSTABLES Y CON SISTEMA DE CIERRE DE SEGURIDAD CENTRALIZADO CON PRECINTOS

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: A9      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGEN PARCIALMENTE la consulta. SE SOLICITA CUALQUIERA DE LOS DOS: LLAVES O PRECINTOS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

A9: GAVETAS O CAJONES COMPLETAMENTE EXTRAIBLES CON BANDEJAS Y/O SEPARADORES AJUSTABLES Y CON SISTEMA DE CIERRE DE SEGURIDAD CENTRALIZADO CON LLAVES O PRECINTOS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20521180260	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	OLIMPEX PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:36:42

**Consulta: Nro. 59**

**Consulta/Observación:**

A10.- GAVETAS O CAJONES:  
DOS (02) DE 07 CM DE ALTURA (+/- 3 CM)  
DOS (02) DE 14 CM DE ALTURA (+/- 3 CM)  
UN (01) DE 22 CM DE ALTURA (+/- 3 CM)

Damos por entendido que las respectivas alturas solicitadas, se refieren a la altura de las 4 paredes que componen a la gaveta o cajón, logrando así obtener una mayor capacidad de volumen de carga en cada cajón, ya que existen cajones con una altura mayor en su parte frontal y en los laterales es otra medida mucho menor,

Por lo expuesto líneas arriba consultamos al comité evaluador en concordancia con el área usuaria el considerar ACLARAR esta característica, quedando de la siguiente manera:

A10.- GAVETAS O CAJONES:  
DOS (02) DE 07 CM DE ALTURA (+/- 3 CM)  
DOS (02) DE 14 CM DE ALTURA (+/- 3 CM)  
UN (01) DE 22 CM DE ALTURA (+/- 3 CM)  
LA ALTURA ES PARA LOS CUATRO (04) LADOS DEL CAJON

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A10      **Página:** 21  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGEN PARCIALMENTE la consulta. Esto debido a las múltiples consultas en este punto, se optó por dar mayor amplitud para fomentar la mayor participación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

" A10: GAVETAS O CAJONES:  
DOS (02) DE 07 CM DE ALTURA (+/- 5 CM)  
DOS (02) DE 14 CM DE ALTURA (+/- 5 CM)  
UN (01) DE 22 CM DE ALTURA (+/- 5 CM)"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20521180260	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	OLIMPEX PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:36:42

**Consulta: Nro. 60**

**Consulta/Observación:**

A18.- DIMENSIONES APROXIMADAS

¿ ANCHO: 85CM (+/- 5 CM)

¿ PROFUNDIDAD: 63CM (+/- 7CM)

¿ ALTO: 105CM (+/- 5CM)

Las medidas a las que hacen referencia son las dimensiones de la estructura del coche sin contar accesorios como el tubo porta sueros de altura regulable, mesa extensible, tachos para basura o balones de oxígeno colocados a los lados del coche, consultamos al comité evaluador en concordancia con el área usuaria si es correcta nuestra apreciación, de ser correcta por favor integrarlo en las bases, quedando de la siguiente manera:

A18.- DIMENSIONES APROXIMADAS (SIN ACCESORIOS NI ELEMENTOS EXTENSIBLES)

¿ ANCHO: 85CM (+/- 5 CM)

¿ PROFUNDIDAD: 63CM (+/- 7CM)

¿ ALTO: 105CM (+/- 5CM)

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: A18      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN PARCIALMENTE la consulta. Esto debido a las multiples consultas en este punto, se opto por dar mayor amplitud para fomentar la mayor participacion.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"A18: DIMENSIONES

ANCHO: 85 CM +/- 10CM

PROFUNDIDAD: 63 CM +/- 10CM

ALTO: 105 cm +/- 10CM"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20521180260	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	OLIMPEX PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:36:42

**Observación: Nro. 61**

**Consulta/Observación:**

B4.- UN (01) CONTENEDOR PARA OBJETOS PUNZO CORTANTES (TOTAL: 06 UNIDADES)

Para evitar confusiones y errores al momento de realizar la propuesta técnica y económica, observamos al comité el poder aclarar la cantidad real de tachos para objetos punzocortantes, ¿Es uno (01) o seis (06) tachos para objetos punzo cortantes por cada coche?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: B4      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.  
El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACLARAN la consulta."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

B4: UN (01) CONTENEDOR PARA OBJETOS PUNZO CORTANTES (POR CADA COCHE DE PARO)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código : 20521180260

Fecha de envío : 17/11/2023

Nombre o Razón social : OLIMPEX PERU S.A.C.

Hora de envío : 22:36:42

**Observación: Nro. 62**

**Consulta/Observación:**

B6.- UN (01) CILINDRO DE OXIGENO MEDICINAL DE 1 M3 CON UN (01) REGULADOR DE OXIGENO CON (01) SALIDA PARA FLUJO Y UNA (01) SALIDA PARA PRESION PRESETEADA DE 50 PSI COMO MINIMO (TOTAL: 06 UNIDADES)

Para evitar confusiones y errores al momento de realizar la propuesta técnica y económica, observamos al comité el poder aclarar la cantidad real de cilindros de oxígeno medicina, ¿Es uno (01) o seis (06) cilindros de oxígeno medicinal por cada coche?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: B6      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.  
El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACLARAN la consulta."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

" B6: UN (01) CILINDRO DE OXIGENO MEDICINAL DE 1m3 CON VALVULA CGA-870, CON UN (01) REGULADOR DE OXIGENO CON UNA (01) SALIDA PARA FLUJO Y UNA (01) SALIDA PARA PRESION PRESETEADA DE 50 PSI, COMO MINIMO (POR CADA COCHE DE PARO)

F1: UN (01) CILINDRO DE OXIGENO MEDICINAL DE 1m3 CON VALVULA CGA-870, CON UN (01) REGULADOR DE OXIGENO CON UNA (01) SALIDA PARA FLUJO Y UNA (01) SALIDA PARA PRESION PRESETEADA DE 50 PSI, COMO MINIMO (POR CADA COCHE DE PARO)"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20521180260	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	OLIMPEX PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:36:42

**Consulta: Nro. 63**

**Consulta/Observación:**

C1.- LARINGOSCOPIO CON PALAS DE FIBRA OPTICA INTEGRADA (FIBRA OPTICA NO DESMONTABLE)

Recomendamos al distinguido Comité, abrir este ítem (fibra óptica no desmontable) y se acepte las palas de fibra óptica desmontables, ya que las palas de FIBRA ÓPTICA NO DESMONTABLES son de mayor costo, no se encuentran frecuentemente en el mercado, además que al tener algún tipo de percance con la fibra óptica requieren reemplazar la pala completa a un costo superior que solo la fibra óptica, por ello el mismo fabricante RIESTER (tecnología alemana), ofrece la tecnología RI-MODUL el cual ofrece una alternativa con esta tecnología de fibra óptica desmontable, asegurando repuestos y accesorios en un menor tiempo ya que es la más usada a nivel nacional, por su facilidad de montar y desmontar la fibra óptica sin necesidad de herramientas.

Por lo expuesto líneas arriba consultamos al comité evaluador en concordancia con el área usuaria sin perjuicio de contravenir la pluralidad de postores, ampliar esta característica, quedando de la siguiente manera:

C1.- LARINGOSCOPIO CON PALAS DE FIBRA OPTICA INTEGRADA O DESMONTABLE

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** C1      **Página:** 22  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

C1: LARINGOSCOPIO CON PALAS DE FIBRA OPTICA INTEGRADA O DESMONTABLE PARA CADA UNIDAD DE COCHE DE PARO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20521180260	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	OLIMPEX PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:36:42

**Consulta: Nro. 64**

**Consulta/Observación:**

C11.- UN (01) SISTEMA CARGADOR DE BATERIA 220V +/-5% A 60hz PARA BATERIAS RECARGABLES DEL EQUIPO

Solicitamos al distinguido jurado, en aras de mantener la eficiencia y una vida útil extendida del laringoscopio, incluir en la solicitud que el cargador sea de la misma marca del laringoscopio, lo que garantiza y brinda la confianza de un correcto funcionamiento, así se evitan adaptaciones burdas e indolentes, que buscan cumplir en papel y bajar los costos sin importar el correcto desempeño del equipo a mediano o largo plazo, afectando directamente al usuario final y principalmente a la población

Por lo expuesto líneas arriba consultamos al comité evaluador en concordancia con el área usuaria considerar incluir que el cargador sea de la misma marca del laringoscopio, quedando de la siguiente manera:

C11.- UN (01) SISTEMA CARGADOR DE BATERIA 220V +/-5% A 60hz PARA BATERIAS RECARGABLES, CARGADOR ORIGINAL DE LA MISMA MARCA DEL LARINGOSCOPIO

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** C11      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGEN PARCIALMENTE la consulta. Esto debido a las múltiples consultas en este punto, se optó por dar mayor amplitud para fomentar la mayor participación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

C11: UN (01) SISTEMA CARGADOR DE BATERIA 220V +/-5% A 60hz PARA BATERIAS RECARGABLES, o CARGADOR ORIGINAL DE LA MISMA MARCA DEL LARINGOSCOPIO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20521180260	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	OLIMPEX PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:36:42

**Consulta: Nro. 65**

**Consulta/Observación:**

C12.- UN (01) JUEGO DE BATERIAS RECARGABLES SEGÚN DISEÑO DEL EQUIPO, PARA CADA UNIDAD

Para asegurar que el personal asistencial no se quede desabastecido de los accesorios necesarios para el buen funcionamiento de los laringoscopios, recomendamos al comité evaluador tener en cuenta características tecnológicas de marcas reconocidas que tienen una red de distribución en todo el país, permitiendo así una rápida adquisición de los accesorios.

Por lo expuesto líneas arriba sugerimos al comité considerar modificar la especificación técnica, quedando de la siguiente manera:

C12.- UN (01) JUEGO DE BATERIAS RECARGABLES de 3.5V O 3.7V O SEGÚN DISEÑO DEL EQUIPO, PARA CADA UNIDAD

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** C12      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGEN PARCIALMENTE la consulta. Esto debido a las múltiples consultas en este punto, se optó por dar mayor amplitud para fomentar la mayor participación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

C12: UN (01) JUEGO DE BATERIAS RECARGABLES SEGÚN DISEÑO DEL EQUIPO, PARA CADA UNIDAD O BATERIA ORIGINAL DE FABRICA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20521180260	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	OLIMPEX PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:36:42

**Consulta: Nro. 66**

**Consulta/Observación:**

D1.- BOLSA DOBLE PARA LIMITAR LA PRESION PARA MAYOR SEGURIDAD, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE Y CON CAPACIDAD MAYOR DE 1200ML

Estas especificaciones están dirigidas a la Marca AMBU, la cual puede tener pluralidad de postores, pero es importante destacar al distinguido comité que este producto tiene un registro Sanitario (DM0877E) Vencido desde el año 2022, y a la fecha no hay empresa que este renovando el mismo, en aras de que el proceso no pase a desierto por falta de documentación veraz y fehaciente, además de evitar cualquier penalización que pueda aplicar DIGEMID a cualquier postor que incurra en suministrar equipamiento con Registro sanitario vencido, recomendamos ampliar las especificaciones de la siguiente manera:

D1.- BOLSA DE SILICONA DE PARED SIMPLE, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE Y CON CAPACIDAD MAYOR DE 1200ML O SEGUN FABRICANTE

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: D1      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGEN PARCIALMENTE la consulta. Esto debido a las múltiples consultas en este punto, se optó por dar mayor amplitud para fomentar la mayor participación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

D1: BOLSA DE SILICONA DE PARED SIMPLE, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE Y CON CAPACIDAD MAYOR DE 1200ML O SEGUN FABRICANTE

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20521180260	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	OLIMPEX PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:36:42

**Consulta: Nro. 67**

**Consulta/Observación:**

D2.- SISTEMA DE VÁLVULA CON OBTURADOR SIMPLE MEJORA LA VISIÓN Y EL MANEJO DEL CAUDAL DE AIRE AL PACIENTE

Estas especificaciones están dirigidas a la Marca AMBU, la cual puede tener pluralidad de postores, pero es importante destacar al distinguido comité que este producto tiene un registro Sanitario (DM0877E) Vencido desde el año 2022, y a la fecha no hay empresa que este renovando el mismo, en aras de que el proceso no pase a desierto por falta de documentación veraz y fehaciente, además de evitar cualquier penalización que pueda aplicar DIGEMID a cualquier postor que incurra en suministrar equipamiento con Registro sanitario vencido, recomendamos ampliar las especificaciones de la siguiente manera:

D2.- SISTEMA DE VÁLVULA CON OBTURADOR SIMPLE MEJORA LA VISIÓN O VALVULA DE ALIVIO DE PRESION PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: D2      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGEN PARCIALMENTE la consulta. Esto debido a las múltiples consultas en este punto, se optó por dar mayor amplitud para fomentar la mayor participación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

D2: SISTEMA DE VÁLVULA CON OBTURADOR SIMPLE MEJORA LA VISIÓN Y EL MANEJO DEL CAUDAL DE AIRE AL PACIENTE Y/O VALVULA O SALIDA DE OXIGENO PARA PACIENTE Y/O VALVULA DE ALIVIO DE PRESION PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20521180260	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	OLIMPEX PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:36:42

**Consulta: Nro. 68**

**Consulta/Observación:**

D4.- LA ELASTICIDAD DE LA FUNDA EXTERIOR DE LA BOLSA LIMITA LA PRESION DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

Estas especificaciones están dirigidas a la Marca AMBU, la cual puede tener pluralidad de postores, pero es importante destacar al distinguido comité que este producto tiene un registro Sanitario (DM0877E) Vencido desde el año 2022, y a la fecha no hay empresa que este renovando el mismo, en aras de que el proceso no pase a desierto por falta de documentación veraz y fehaciente, además de evitar cualquier penalización que pueda aplicar DIGEMID a cualquier postor

que incurra en suministrar equipamiento con Registro sanitario vencido, recomendamos tomar en cuenta los principios que rigen las contrataciones públicas y por ello considerar la especificación técnica de la siguiente manera:

D4.- LA ELASTICIDAD DE LA FUNDA EXTERIOR DE LA BOLSA LIMITA LA PRESION DE LAS VIAS RESPIRATORIAS (OPCIONAL)

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: D4      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

D4: LA ELASTICIDAD DE LA FUNDA EXTERIOR DE LA BOLSA LIMITA LA PRESION DE LAS VIAS RESPIRATORIAS (OPCIONAL)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

---

Ruc/código :	20521180260	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	OLIMPEX PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:36:42

**Consulta: Nro. 69**

**Consulta/Observación:**

D5.- VOLUMEN APROXIMADO DE LA BOLSA DE RESERVORIO 1500 ML

Estas especificaciones están dirigidas a la Marca AMBU, la cual puede tener pluralidad de postores, pero es importante destacar al distinguido comité que este producto tiene un registro Sanitario Vencido desde el año 2022, y a la fecha no hay empresa que este renovando el mismo, en aras de que el proceso no pase a desierto por falta de documentación veraz y fehaciente, además de evitar cualquier penalización que pueda aplicar DIGEMID a cualquier postor que incurra en suministrar equipamiento con Registro sanitario vencido, recomendamos ampliar las especificaciones de la siguiente manera:

D5.- VOLUMEN APROXIMADO DE LA BOLSA DE RESERVORIO 1500 ML A MAS

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** D5      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGEN PARCIALMENTE la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

D5: VOLUMEN APROXIMADO DE LA BOLSA DE RESERVORIO 1500 ML O MAS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20521180260	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	OLIMPEX PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:36:42

**Consulta: Nro. 70**

**Consulta/Observación:**

E1.- BOLSA DOBLE PARA LIMITAR LA PRESIÓN PARA MAYOR SEGURIDAD, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE Y CON CAPACIDAD MAYOR DE 300 ML

Estas especificaciones están dirigidas a la Marca AMBU, la cual puede tener pluralidad de postores, pero es importante destacar al distinguido comité que este producto tiene un registro Sanitario (DM0877E) Vencido desde el año 2022, y a la fecha no hay empresa que este renovando el mismo, en aras de que el proceso no pase a desierto por falta de documentación veraz y fehaciente, además de evitar cualquier penalización que pueda aplicar DIGEMID a cualquier postor que incurra en suministrar equipamiento con Registro sanitario vencido, recomendamos tomar en cuenta los principios que rigen las contrataciones públicas y por ello considerar la especificación técnica de la siguiente manera:

E1.- DOS (02) BOLSAS DE SILICONA REUSABLE Y RESISTENTE AL USO FRECUENTE PARA MAYOR SEGURIDAD, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE Y CON CAPACIDAD (UNA (01) BOLSA MAYOR DE 300ML PARA PACIENTE PEDIATRICO Y UNA (01) BOLSA NO MAYOR DE 280ML PARA PACIENTE NEONATAL)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: E1 Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

E1: DOS (02) BOLSAS DE SILICONA REUSABLE Y RESISTENTE AL USO FRECUENTE PARA MAYOR SEGURIDAD, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE Y CON CAPACIDAD (UNA (01) BOLSA MAYOR DE 300ML PARA PACIENTE PEDIATRICO Y UNA (01) BOLSA NO MAYOR DE 280ML PARA PACIENTE NEONATAL).

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20521180260	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	OLIMPEX PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:36:42

**Consulta: Nro. 71**

**Consulta/Observación:**

E2.- SISTEMA DE VÁLVULA CON OBTURADOR SIMPLE MEJORA LA VISIÓN Y EL MANEJO DEL CAUDAL DE AIRE AL PACIENTE

Estas especificaciones están dirigidas a la Marca AMBU, la cual puede tener pluralidad de postores, pero es importante destacar al distinguido comité que este producto tiene un registro Sanitario (DM0877E) Vencido desde el año 2022, y a la fecha no hay empresa que este renovando el mismo, en aras de que el proceso no pase a desierto por falta de documentación veraz y fehaciente, además de evitar cualquier penalización que pueda aplicar DIGEMID a cualquier postor que incurra en suministrar equipamiento con Registro sanitario vencido, recomendamos tomar en cuenta los principios que rigen las contrataciones públicas y por ello considerar la especificación técnica de la siguiente manera:

E2.- SISTEMA DE VÁLVULA CON OBTURADOR SIMPLE MEJORA LA VISIÓN O VALVULA DE ALIVIO DE PRESION PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: E2      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGEN PARCIALMENTE la consulta. Esto debido a las múltiples consultas en este punto, se optó por dar mayor amplitud para fomentar la mayor participación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

E2: SISTEMA DE VÁLVULA CON OBTURADOR SIMPLE MEJORA LA VISIÓN Y EL MANEJO DEL CAUDAL DE AIRE AL PACIENTE Y/O VALVULA O SALIDA DE OXIGENO PARA PACIENTE Y/O VALVULA DE ALIVIO DE PRESION PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20521180260	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	OLIMPEX PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:36:42

**Consulta: Nro. 72**

**Consulta/Observación:**

E4.- LA ELASTICIDAD DE LA FUNDA EXTERIOR DE LA BOLSA LIMITA LA PRESION DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

Estas especificaciones están dirigidas a la Marca AMBU, la cual puede tener pluralidad de postores, pero es importante destacar al distinguido comité que este producto tiene un registro Sanitario (DM0877E) Vencido desde el año 2022, y a la fecha no hay empresa que este renovando el mismo, en aras de que el proceso no pase a desierto por falta de documentación veraz y fehaciente, además de evitar cualquier penalización que pueda aplicar DIGEMID a cualquier postor

que incurra en suministrar equipamiento con Registro sanitario vencido, recomendamos tomar en cuenta los principios que rigen las contrataciones públicas y por ello considerar la especificación técnica de la siguiente manera:

E4.- LA ELASTICIDAD DE LA FUNDA EXTERIOR DE LA BOLSA LIMITA LA PRESION DE LAS VIAS RESPIRATORIAS (OPCIONAL)

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** E4      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

E4: LA ELASTICIDAD DE LA FUNDA EXTERIOR DE LA BOLSA LIMITA LA PRESION DE LAS VIAS RESPIRATORIAS (OPCIONAL)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20521180260	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	OLIMPEX PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:36:42

**Consulta: Nro. 73**

**Consulta/Observación:**

E5.- VOLUMEN APROXIMADO DE LA BOLSA DE RESERVORIO 1500 ML

Estas especificaciones están dirigidas a la Marca AMBU(PED/NEO), la cual puede tener pluralidad de postores, pero es importante destacar al distinguido comité que este producto tiene un registro Sanitario (DM0877E) Vencido desde el año 2022, y a la fecha no hay empresa que este renovando el mismo, en aras de que el proceso no pase a desierto por falta de documentación veraz y fehaciente, además de evitar cualquier penalización que pueda aplicar DIGEMID a cualquier postor que incurra en suministrar equipamiento con Registro sanitario vencido, recomendamos ampliar las especificaciones de la siguiente manera:

E5.- VOLUMEN APROXIMADO DE LA BOLSA DE RESERVORIO 2500 ML A MAS PARA PACIENTE PEDIATRICO Y VOLUMEN APROXIMADO DE LA BOLSA DE RESERVORIO 1500ML APROXIMADOS PARA PACIENTES NEONATALES

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: E5 Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGEN PARCIALMENTE la consulta. Esto debido a las múltiples consultas en este punto, se optó por dar mayor amplitud para fomentar la mayor participación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

E5: VOLUMEN APROXIMADO DE LA BOLSA DE RESERVORIO PACIENTE PEDIATRICO 1500 ML A MAS, PACIENTE NEONATALES 600ML O MAS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

---

Ruc/código :	20521180260	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	OLIMPEX PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:36:42

**Consulta: Nro. 74**

**Consulta/Observación:**

E7.- UNA (01) VALVULA PEEP AUTOCLAVABLE

Estas especificaciones están dirigidas a la Marca AMBU (PED/NEO), la cual puede tener pluralidad de postores, pero es importante destacar al distinguido comité que este producto tiene un registro Sanitario (DM0877E) Vencido desde el año 2022, y a la fecha no hay empresa que este renovando el mismo, en aras de que el proceso no pase a desierto por falta de documentación veraz y fehaciente, además de evitar cualquier penalización que pueda aplicar DIGEMID a cualquier postor que incurra en suministrar equipamiento con Registro sanitario vencido, recomendamos ampliar las especificaciones de la siguiente manera:

E7.- DOS (02) VALVULAS PEEP AUTOCLAVABLES (01 PARA PACIENTE PEDIATRICO Y UNA PARA PACIENTE NEONATAL)

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** E7      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

E7: DOS (02) VALVULAS PEEP AUTOCLAVABLES (01 PARA PACIENTE PEDIATRICO Y UNA PARA PACIENTE NEONATAL)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20521180260	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	OLIMPEX PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:36:42

**Consulta: Nro. 75**

**Consulta/Observación:**

E8.- CINCO (05) BOLSAS DE RESERVORIO

Estas especificaciones están dirigidas a la Marca AMBU (PED/NEO), la cual puede tener pluralidad de postores, pero es importante destacar al distinguido comité que este producto tiene un registro Sanitario (DM0877E) Vencido desde el año 2022, y a la fecha no hay empresa que este renovando el mismo, en aras de que el proceso no pase a desierto por falta de documentación veraz y fehaciente, además de evitar cualquier penalización que pueda aplicar DIGEMID a cualquier postor que incurra en suministrar equipamiento con Registro sanitario vencido, recomendamos ampliar las especificaciones de la siguiente manera:

E8.- DIEZ (10) BOLSAS DE RESERVORIO (05 PARA PACIENTES PEDIATRICOS Y 05 PARA PACIENTES NEONATALES)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: E8 Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

E8: DIEZ (10) BOLSAS DE RESERVORIO (05 PARA PACIENTES PEDIATRICOS Y 05 PARA PACIENTES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20521180260	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	OLIMPEX PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:36:42

**Consulta: Nro. 76**

**Consulta/Observación:**

E9.- UN (01) ESTUCHE PORTA EQUIPO

Estas especificaciones están dirigidas a la Marca AMBU (PED/NEO), la cual puede tener pluralidad de postores, pero es importante destacar al distinguido comité que este producto tiene un registro Sanitario (DM0877E) Vencido desde el año 2022, y a la fecha no hay empresa que este renovando el mismo, en aras de que el proceso no pase a desierto por falta de documentación veraz y fehaciente, además de evitar cualquier penalización que pueda aplicar DIGEMID a cualquier postor que incurra en suministrar equipamiento con Registro sanitario vencido, recomendamos ampliar las especificaciones de la siguiente manera:

E9.- DOS (02) ESTUCHES PORTA EQUIPO (01 PARA RESUCITADOR PEDIATRICO Y 01 PARA RESUCITADOR NEONATAL)

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: E9      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

E9: DOS (02) ESTUCHES PORTA EQUIPO (01 PARA RESUCITADOR PEDIATRICO Y 01 PARA RESUCITADOR NEONATAL)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

---

Ruc/código :	20521180260	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	OLIMPEX PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:36:42

**Observación: Nro. 77**

**Consulta/Observación:**

F.- OTRO EQUIPAMIENTO

EN RELACION A LOS MATERIALES DESCARTABLES, QUEREMOS VALIDAR CON EL DISTINGUIDO COMITÉ SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION EN ACEPTAR MATERIAL DESCARTABLE CON VIGENCIA MINIMA DE 02 AÑOS O MAS, ES DECIR FECHA DE VENCIMIENTO MINIMO EN DIC 2025, DE SER CORRECTA NUESTRA APRECIACION, POR FAVOR CONSIDERARLO E INCLUIRLO EN LAS BASES INTEGRADAS

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: F      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

F: OTRO EQUIPAMIENTO: NOTA SE ACEPTARA MATERIAL DESCARTABLE CON VIGENCIA MINIMA DE DOS (02) AÑOS A LA FECHA DE ENTREGA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código : 20521180260

Nombre o Razón social : OLIMPEX PERU S.A.C.

Fecha de envío : 17/11/2023

Hora de envío : 22:36:42

**Consulta: Nro. 78**

**Consulta/Observación:**

A13.- EN EL LADO IZQUIERDO CON MINIMO DOS (02) CAJONES RECLINABLES TRASLUCIDOS CON APERTURA DE 30° O MAYOR, EN EL LADO IZQUIERDO O DERECHO UN (01) PORTA ASPIRADOR ABATIBLE O RECLINABLE O AJUSTABLE Y EN EL LADO DERECHO UN CONTENEDOR PARA DESECHOS CON CAPACIDAD DE OCHO (08) LITROS O MAYOR, CON SISTEMA DE APERTURA CON LA RODILLA

La contaminación cruzada en los hospitales suele darse cuando los microorganismos llegan al personal sanitario o a los pacientes a través de las superficies o utensilios de trabajo, o por las manos del personal sanitario, por no cumplir con los protocolos de limpieza y desinfección.

Por lo expuesto líneas arriba sin perjuicio de la pluralidad de postores, consultamos al comité evaluador en concordancia con el área usuaria el tener en cuenta los cuidados necesarios para evitar contaminaciones cruzadas, por lo que sugerimos modificar la especificación técnica, quedando de la siguiente manera:

A13.- EN EL LADO IZQUIERDO CON MINIMO DOS (02) CAJONES RECLINABLES TRASLUCIDOS CON APERTURA DE 30° O MAYOR, EN EL LADO IZQUIERDO O DERECHO UN (01) PORTA ASPIRADOR ABATIBLE O RECLINABLE O AJUSTABLE Y EN EL LADO DERECHO UN CONTENEDOR PARA DESECHOS CON CAPACIDAD DE OCHO (08) LITROS O MAYOR, CON SISTEMA DE APERTURA CON LA RODILLA PARA EVITAR LA CONTAMINACION CRUZADA

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: A13

Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

A13: EN EL LADO IZQUIERDO CON MINIMO DOS (02) CAJONES RECLINABLES TRASLUCIDOS CON APERTURA DE 30° O MAYOR, EN EL LADO IZQUIERDO O DERECHO UN (01) PORTA ASPIRADOR ABATIBLE O RECLINABLE O AJUSTABLE Y EN EL LADO DERECHO UN CONTENEDOR PARA DESECHOS CON CAPACIDAD DE OCHO (08) LITROS O MAYOR, CON SISTEMA DE APERTURA CON LA RODILLA PARA EVITAR LA CONTAMINACION CRUZADA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20521180260	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	OLIMPEX PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:36:42

**Observación: Nro. 79**

**Consulta/Observación:**

A.- CAPACIDAD LEGAL  
HABILITACION

Requisitos: el postor deberá estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), Ficha RUC emitido por la Sunat como HABIDO y ACTIVO en el rubro del objeto de la convocatoria. Contar con Autorización Sanitaria de Funcionamiento del establecimiento

Acreditación:

- Copia RNP y Ficha RUC
- Copia de certificado de Autorización Sanitaria de Funcionamiento

Existen empresas que se dedican a la compra y reventa de mobiliario y equipos médicos para lograr contratar con el estado, una vez logrado ese objetivo desaparecen sin hacerse cargo de las garantías, repuestos, mantenimientos preventivos, por tal motivo para evitar inconvenientes a futuro observamos al comité evaluador en concordancia con el área usuaria incluir en los documentos para la CAPACIDAD LEGAL solicitar CARTA DE AUTORIZACION DE FABRICANTE (del objeto de la convocatoria: COCHE DE PARO) COMO REPRESENTANTE DE LA MARCA EN EL PERU, quedando de la siguiente manera:

A.- CAPACIDAD LEGAL  
HABILITACION

Requisitos: el postor deberá estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), Ficha RUC emitido por la Sunat como HABIDO y ACTIVO en el rubro del objeto de la convocatoria. Contar con Autorización Sanitaria de Funcionamiento del establecimiento

Acreditación:

- Copia RNP y Ficha RUC
- Copia de certificado de Autorización Sanitaria de Funcionamiento
- Copia de la Carta de Fabricante (del objeto de la convocatoria: COCHE DE PARO) autorizando o nombrando al postor como Representante de la Marca en el Perú

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: A      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGEN PARCIALMENTE la consulta. Esto debido a las múltiples consultas en este punto, se optó por dar mayor amplitud para fomentar la mayor participación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"Acreditación:

- Copia de RNP y Ficha RUC
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento a nombre del Postor
- Copia de certificado de autorización sanitaria de funcionamiento.
- Carta de Autorización del fabricante señalando al postor como representante de la marca en el Perú
- Certificación ISO 13485 y/o ISO 9001, BPM, CE, FDA u otro certificado equivalente del fabricante de coche de paro"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código : 20603440111

Fecha de envío : 17/11/2023

Nombre o Razón social : GIA DAMED S.A.C.

Hora de envío : 22:55:20

**Consulta: Nro. 80**

**Consulta/Observación:**

B04. UN (01) CONTENEDOR PARA OBJETOS PUNZO CORTANTES. TOTAL: 06 UNIDADES  
SOLICITAMOS AL COMITE ACLARAR SI ESTAN SOLICITANDO SOLO UN CONTENEDOR O 06 UNIDADES POR CADA COCHE.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: CAP. III

**Literal:** 3.1

**Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.  
El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACLARAN la consulta."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

B4: UN (01) CONTENEDOR PARA OBJETOS PUNZO CORTANTES (POR CADA COCHE DE PARO)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código : 20603440111

Fecha de envío : 17/11/2023

Nombre o Razón social : GIA DAMED S.A.C.

Hora de envío : 22:55:20

**Consulta: Nro. 81**

**Consulta/Observación:**

B06. UN (01) CILINDRO DE OXIGENO MEDICINAL DE 1M3 CON UN REGULADOR DE OXIGENO CON (01) SALIDA PARA FLUJO Y UNA (01) SALIDA PARA PRESION PRESETEADA DE 50 PSI COMO MINIMO. TOTAL: 06 UNIDADES SOLICITAMOS AL COMITE ACLARAR SI ESTAN SOLICITANDO SOLO UN (01) REGULADOR DE OXIGENO O 06 UNIDADES DE REGULADORES DE OXIGENO POR CADA COCHE.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: CAP. III

Literal: 3.1

Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.  
El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACLARAN la consulta."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

" B6: UN (01) CILINDRO DE OXIGENO MEDICINAL DE 1m3 CON VALVULA CGA-870, CON UN (01) REGULADOR DE OXIGENO CON UNA (01) SALIDA PARA FLUJO Y UNA (01) SALIDA PARA PRESION PRESETEADA DE 50 PSI, COMO MINIMO (POR CADA COCHE DE PARO)

F1: UN (01) CILINDRO DE OXIGENO MEDICINAL DE 1m3 CON VALVULA CGA-870, CON UN (01) REGULADOR DE OXIGENO CON UNA (01) SALIDA PARA FLUJO Y UNA (01) SALIDA PARA PRESION PRESETEADA DE 50 PSI, COMO MINIMO (POR CADA COCHE DE PARO)"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20603440111	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	GIA DAMED S.A.C.	Hora de envío :	22:55:20

**Consulta: Nro. 82**

**Consulta/Observación:**

E06 DOS (02) MASCARILLAS PARA PACIENTES PEDIATRICAS TOTAL: 12 UNIDADES.  
SE SOLICITA ACLARAR AL COMITE SI SE ESTA SOLICITANDO DOS MASCARILLAS PARA PACIENTES PEDIATRICOS , 01 MASCARILLA TAMAÑO 2 Y 01 UNID. MASCARILLA DE TAMAÑO 3 O 06 UNID. MASCARILLAS PARA PACIENTES PEDIATRICOS DE TAMAÑO N. 02 Y 06 UNID. DE MASCARILLAS PEDIATRICOS DE TAMAÑO 3

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP. III      Literal: 3.1      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.  
El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACLARAN la consulta."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

E6: DOS (02) MASCARILLAS PARA PACIENTES PEDIATRICOS DE DIFERENTES TAMAÑOS Y DOS (02) MASCARILLAS PARA PACIENTES NEONATALES DE DIFERENTES TAMAÑOS (CANTIDAD POR EQUIPO)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código : 20603440111

Fecha de envío : 17/11/2023

Nombre o Razón social : GIA DAMED S.A.C.

Hora de envío : 22:55:20

**Consulta: Nro. 83**

**Consulta/Observación:**

E06 DOS (02) MASCARILLAS PARA PACIENTES NEONATALES DE DIFERENTES TAMAÑOS TOTAL: 12 UNIDADES. SE SOLICITA ACLARAR AL COMITE SI SE ESTA SOLICITANDO DOS MASCARILLAS: 01 TAMAÑO 0 Y 01 TAMAÑO 1.0 Ó 06 UNID. DE MASCARILLAS NEONATALES TAMAÑO 0 Y 06 UNIDADES DE MASCARILLAS TAMAÑO 1

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP. III      Literal: 3.1      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.  
El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACLARAN la consulta."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

E6: DOS (02) MASCARILLAS PARA PACIENTES PEDIATRICOS DE DIFERENTES TAMAÑOS Y DOS (02) MASCARILLAS PARA PACIENTES NEONATALES DE DIFERENTES TAMAÑOS (CANTIDAD POR EQUIPO)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

---

Ruc/código :	20603440111	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	GIA DAMED S.A.C.	Hora de envío :	22:55:20

**Consulta: Nro. 84**

**Consulta/Observación:**

F12 CIEN (100) GUANTES PARA EXAMEN TAMAÑO SMALL  
SE SOLICITA ACLARAR AL COMITE SI SON 100 UNID. O 50 PARES DE GUANTES.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP. III      Literal: 3.1

**Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.  
El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACLARAN la consulta."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

F12: CIEN (100) PARES DE GUANTES PARA EXAMEN TAMAÑO SMALL

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código : 20603440111

Fecha de envío : 17/11/2023

Nombre o Razón social : GIA DAMED S.A.C.

Hora de envío : 22:55:20

**Consulta: Nro. 85**

**Consulta/Observación:**

B06 UN (01) CILINDRO DE OXIGENO MEDICINAL DE 1M3 CON UN REGULADOR DE OXIGENO CON (01) SALIDA PARA FLUJO Y UNA (01) SALIDA PARA PRESION PRESETEADA DE 50 PSI COMO MINIMO TOTAL 06 UNIDADES SOLICITAMOS AL COMITE ACLARAR SI SE ESTA SOLICITANDO SOLO (01) CILINDRO DE OXIGENO MEDICINAL DE 1M3 Ó 06 UNID. DE CILINDRO DE OXIGENO MEDICINAL DE 1M3.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: CAP. III

Literal: 3.1

Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.  
El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACLARAN la consulta."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

" B6: UN (01) CILINDRO DE OXIGENO MEDICINAL DE 1m3 CON VALVULA CGA-870, CON UN (01) REGULADOR DE OXIGENO CON UNA (01) SALIDA PARA FLUJO Y UNA (01) SALIDA PARA PRESION PRESETEADA DE 50 PSI, COMO MINIMO (POR CADA COCHE DE PARO)

F1: UN (01) CILINDRO DE OXIGENO MEDICINAL DE 1m3 CON VALVULA CGA-870, CON UN (01) REGULADOR DE OXIGENO CON UNA (01) SALIDA PARA FLUJO Y UNA (01) SALIDA PARA PRESION PRESETEADA DE 50 PSI, COMO MINIMO (POR CADA COCHE DE PARO)"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

---

Ruc/código :	20603440111	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	GIA DAMED S.A.C.	Hora de envío :	22:55:20

**Consulta: Nro. 86**

**Consulta/Observación:**

F13 CIEN (100) GUANTES PARA EXAMEN TAMAÑO MEDIUM  
SE SOLICITA ACLARAR AL COMITE SI SON 100UNID. O 50 PARES DE GUANTES.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP. III      Literal: 3.1

**Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.  
El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACLARAN la consulta."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

F13: CIEN (100) PARES DE GUANTES PARA EXAMEN TAMAÑO MEDIUM

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

---

Ruc/código :	20603440111	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	GIA DAMED S.A.C.	Hora de envío :	22:55:20

**Consulta: Nro. 87**

**Consulta/Observación:**

F14 CIEN (100) GUANTES PARA EXAMEN TAMAÑO LARGE  
SE SOLICITA ACLARAR AL COMITE SI SON 100UNID. O 50 PARES DE GUANTES.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP. III      Literal: 3.1

**Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACOGEN la consulta.  
El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria ACLARAN la consulta."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

F14: CIEN (100) PARES DE GUANTES PARA EXAMEN TAMAÑO LARGE

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA-DIRESA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COCHE DE PARO PARA EL CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

Ruc/código :	20553715394	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	IMPORTADORA LATINA MEDICA S.R.L.	Hora de envío :	23:21:21

**Consulta: Nro. 88**

**Consulta/Observación:**

FACTORES DE EVALUACION

B PLAZO DE ENTREGA:

De [01]hasta [05] días calendario:

[15] puntos

De [06] hasta [9] días calendario:

[10] puntos

SE SOLICITA AL DISTINGUIDO COMITE PARA DAR MAS OPORTUNIDADES A POSTORES SEA COMO SIGUE:

De [01]hasta [10] días calendario:

[15] puntos

De [11] hasta [20] días calendario:

[10] puntos

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP IV      Literal: b      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinación con el área usuaria NO ACOGEN la consulta teniendo en cuenta el Art. 29, numeral 29.8 del Reglamento de la Ley de las Contrataciones del Estado, que menciona lo siguiente: El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null